

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción

2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 167

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 27'1
id. mínima ... 19'2
Humedad relativa media 55

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1934

NUMERO 7.787

EN MALAS COMPANIAS POLITICAS

¡De cabeza al despeñadero!

No son de ahora, obra de este Gobierno, las Comisiones Gestoras, ni la destitución de Ayuntamientos. Lo han sido de todos los Gobiernos republicanos y muy particularmente del provisional y del que le siguió. La protesta porque los intereses provinciales, y en muchas localidades los municipales, estén gestionados por personas que tienen algo o mucho que ver y algo o mucho por qué depender del Gobierno y de sus representantes, tiene perfecta justificación, como la tendría el que instaran vivamente al Gobierno para que terminase lo antes posible, un semejante orden de cosas, convocándose elecciones provinciales y municipales.

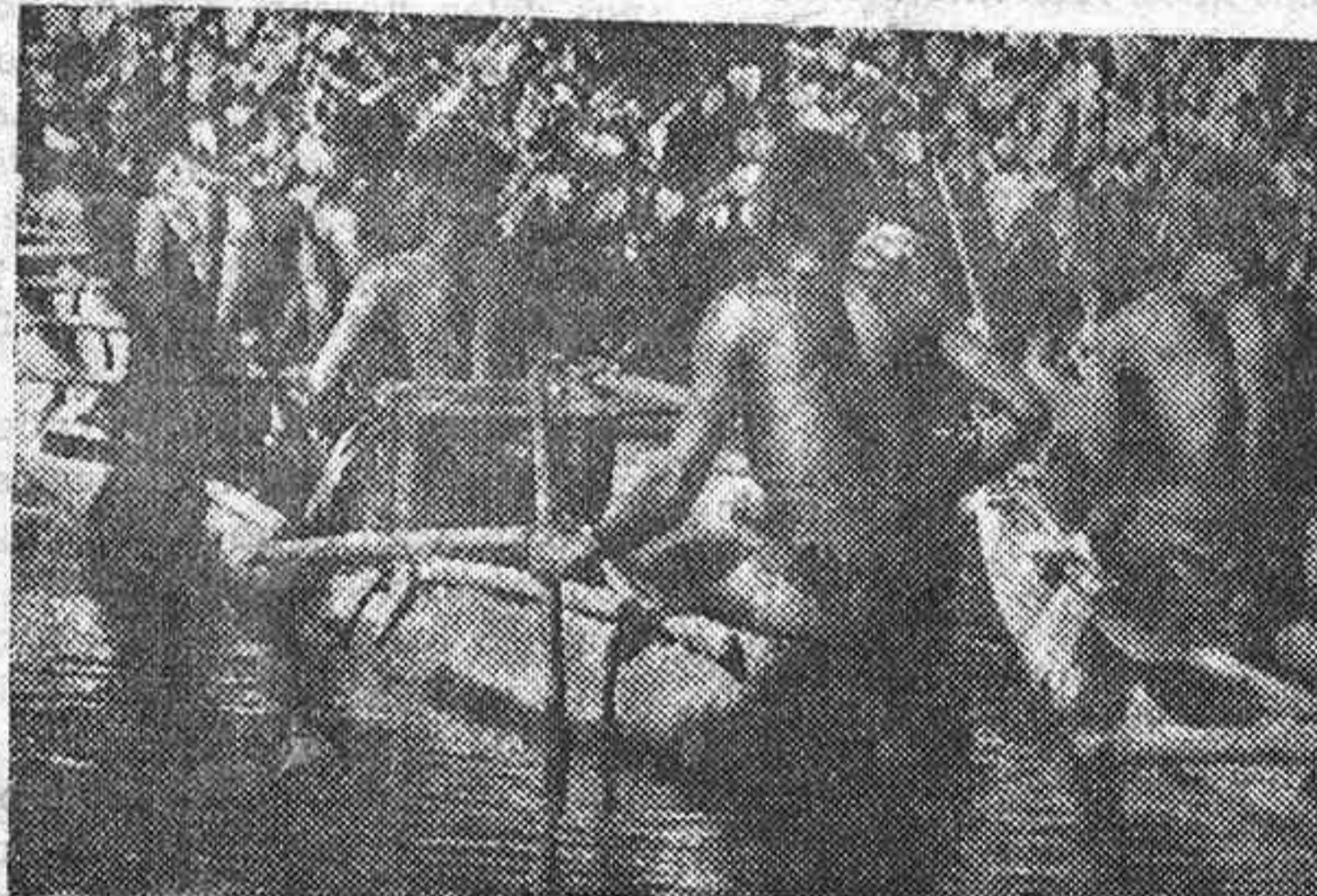
Lo que carece no ya de justificación, pero hasta de explicación, es que quienes han sido pacientes durante tres años, se hayan mostrado ahora tan desasogados que, incluso, acudieron al procedimiento, desde luego ilegal y por decontado estéril, de convocar ellos elecciones; elecciones que no se han celebrado en la mayoría de los Ayuntamientos, que han sido frustradas en otros y que en los que más o menos clandestinamente se han llevado a cabo, no tendrán otras consecuencias prácticas que las de que queden cosidas a unos autos los alcaldes y los concejales respectivos.

Bien se ve que ha sido este un nuevo mal paso del nacionalismo

vasco. Nuevo, declinamos, porque los viene dando y todos peores. Con decir que fraterniza y está a partir un piñón con los socialistas y con los energúmenos de la Esquerda Catalana, declarados enemigos de la Iglesia, propugnadores del ateísmo del Estado, defensores de la Enseñanza antirreligiosa, amantes de todo lo que es antinacional y en el fondo de todo lo que es genuinamente regionalista, está dicho todo.

Y esa confraternidad entre los socialistas y esquerristas anticatólicos y los nacionalistas vascos, católicos en su mayoría, pero que laboran en pro de un Estatuto que de prosperar establecería en Vasconia lo que el espíritu del país vasco rechaza, explica que mantengan actitudes y adopten acuerdos que no riman con la histórica seriedad de ese pueblo, y que, por lo tanto, lo llevan al descrédito y al fracaso más evidentes, proporcionando al Gobierno, que con tan relativa facilidad ha frustrado los propósitos nacionalistas, un gran triunfo.

Ignoramos, naturalmente, cuáles serán los futuros destinos de ese partido local; pero no nos parece que hayan de ser venturosos y si muy desgraciados, cuando no siguen los caminos genuinamente populares y cuando anda en tan malas compañías como el socialismo y el esquerrismo. Por ahí irá de cabeza al despeñadero.



EN EL PAIS DE LOS ANTROPOFAGOS

El cinema se ilustra con la captación de documentales tan interesantes como este obtenido en el país de los comedores de carne humana.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

EN PLENO DESCREDITO

CUANDO LOS INTERESES NACIONALES NO SON AMPARADOS POR EL ESTADO

Hay una deidad ante la que que man el incienso de su adoración los sacerdotes del Dios-Estado. Tal deidad es la opinión pública.

¿Y qué ha dicho estos días esa deidad representada, exteriormente, a veces, lo reconocemos, deformada y tergiversada, por la Prensa? Oid:

En España existe una descomposición cada vez más aguda de ese tipo de convivencia basada en normas de derecho y de autoridad que

caracteriza a toda nación organizada en Estado.

Grupos de obreros que teniendo en tramitación ante el Jurado mixto peticiones de mejora se declaran en huelga de brazos caídos.

Núcleos industriales que anuncian el cierre de las minas si no se implanta por decreto el régimen de ordenación hullero.

Una masa de comerciantes que ante un acuerdo municipal hace franca ostentación de rebeldía.

Una Región convocada a tomar las armas contra el Estado que legalmente le discute la constitucionalidad de una medida legislativa local.

Un partido político que pretende sostener su influjo oficial e imponer unos modos de gobierno que repugna la inmensa mayoría del país organizando militarmente la amenaza.

En fin: nadie se mueve pacífica y racionalmente dentro de la esfera respetuosa, ordenada y cortés de una comunidad civilizada.

Todo lo que antecede, o es absolutamente cierto o es rigurosamente exacto: todos se mueven, todos acatan, digamos, si se quiere, que nos movemos y actuamos todos, contra el Estado.

Ahora bien: si el Estado es el órgano que realiza el derecho y ampara los intereses de todos ¿se comprende que vayan contra él como se asegura y como es cierto, todos los españoles? ¿Es que nos tiene sin cuidado que se nos defienda o se nos atropelle nuestro derecho? ¿Es que nos dá lo mismo sabernos amparados que vernos abandonados en nuestros legítimos intereses? ¿Es que no reza entre nosotros el axioma jurídico, "nadie va contra sí mismo"?

No. El hecho cierto de que todos los españoles, la mayoría de los españoles vayan contra el Estado u obren al margen del Estado, es la demostración clara y patente de que el Estado, a su vez, lo que los españoles consideran

Los empleados municipales

Acuerdan por unanimidad separarse de la U.G.T.

La Asociación de Empleados Municipales, de Aranjuez, afecta a la U. G. T., celebró Junta general, acordando por unanimidad darse de baja todos en la Federación de la U. G. T., y expresar su descontento por la forma de proceder de los dirigentes de la Casa del Pueblo de Madrid, que se limitan a percibir las cotizaciones sin hacer nada en favor de los asociados.

Los empleados municipales constituirán un Sindicato Local Autónomo, y para la defensa de los sindicatos han nombrado un abogado, que se encargará de defenderlos en los asuntos de justicia.

"GACETA DE TENERIFE" EN PARIS

La vida del pretendiente a la Corona austriaca

Hemos recibido en estos días la grata visita de un querido amigo, que ha permanecido en Bélgica durante los tres años últimos, en contacto con el archiduque Otto, hoy de actualidad en el mundo de la política, por sus aspiraciones al Trono de Austria.

Ahora, con motivo de los acontecimientos desarrollados en esa nación, se ha dado como seguro que el archiduque había realizado algunos viajes, celebrando diversas entrevistas con personalidades de su país.

Nuestro amigo nos ha asegurado que no hay nada de lo que se dice. Cuantas informaciones se han publicado desde hace dos semanas son inexactas. Se encuentran en el castillo de Steynockezeel, a diez kilómetros al Nordeste de Bruselas con su pequeña Corte compuesta de unas diez personas, entre secretarios, damas de honor y secretarios, el archiduque Otto, acompañado de su egregia madre la ex Emperatriz Zita, y no han salido de Bélgica; allí continúan viviendo muy modestamente, dedicada la Emperatriz de modo exclusivo a la educación de sus hijos.

Sin embargo—agrega nuestro

amigo—, tienen numerosa correspondencia con sus partidarios de Viena, principalmente con el archiduque Eugenio, autorizado desde hace tres meses para estar en Austria, y con el doctor Winster, jefe del partido legitimista. Últimamente se nota mucho trabajo entre la Emperatriz y sus secretarios. Ella es el verdadero jefe de la familia Habsburgo y la que dirige todos los asuntos ante la esperanza de favorecer la restauración de la Monarquía. Nada anormal ha sido señalado, a pesar de cuanto se dice, en los últimos días.

El archiduque Otto ha viajado en los últimos años, por Francia, el Norte de Italia, Suiza y Alemania. Se considera probable que saldrá ahora de Bélgica durante algunas semanas en la segunda quincena de Agosto, como acostumbra a hacer todos los años. Quizá vaya al Norte de Italia, pero no para intentar la restauración.

MANANA

Cinematografía

En la página DOCE

ción, pues en virtud de determinados compromisos internacionales tendría que regresar inmediatamente a Bélgica, pues esta es la actitud que el Gobierno de Bruselas ha sostenido al igual para todos los pretendientes y hombres políticos refugiados en territorio belga.

La Emperatriz y su hijo por otra parte desde su llegada a Bélgica han observado una actitud llena de reserva y corrección.

A nuestro amigo le hemos manifestado que la Prensa insiste en que el pretendiente austriaco se había movido mucho desde el día del asesinato de Dollfuss, y nos ha replicado diciendo que, en efecto el archiduque no ha salido hasta el día 6 de Agosto del castillo-residencia para ir a Ostende a visitar a su familia, y oficialmente se sabe que pasará algunos días allí, considerándose como probable que el Príncipe saldrá después para Douvre. En cuanto a la Emperatriz, el miércoles por la mañana, estaba en el castillo de Steynockezeel.

E. BLACK

Paris, Agosto de 1934.

Miguel PENAFLORES
Madrid, Agosto de 1934.

CRONICA ECONOMICA PARA "GACETA DE TENERIFE"

El Ministerio del Trabajo ha publicado estadísticas de las huelgas habidas en España desde 1917 a 1931

Aunque con mucho retraso, el Ministerio del Trabajo, por fin, ha publicado algo de tanto interés para el estudio de la situación económica y social de España, como una estadística de las huelgas habidas desde 1917 a 1931. Las huelgas no son solamente el resultado de las predicaciones más o menos extremistas de unos cuantos líderes. El considerar las huelgas solamente como esto sería una ligereza imperdonable, más aun si se trata de estudiar la situación económica de un país. Desde luego, las excitaciones propagandistas de los partidos que dicen luchar por la conquista de las reivindicaciones obreras, preparan el terreno desde el punto de vista subjetivo; pero es indispensable, además, que coadyuve a esto la situación objetiva, la realidad económica, las aspiraciones concretas.

Según la estadística publicada por el Ministerio del Trabajo, el año 1917—año por demás memorable en la historia de las luchas sociales—se toma como índice igual 100, en el número de sus huelgas.

Según esto tenemos: 1917, 100; 1918, 151; 1920, 292; 1921, 343, que es el año en que mayor número de huelgas se ha contado en España, descontando seguramente el de 1932, que se escapa a las estadísticas del Ministerio del Trabajo. Luego sigue un gran descenso durante los años de la Dictadura, y vuelve luego a crecer el número de huelgas a la caída de ésta: 1930, 131; 1931, 240.

Si la intención de esta reseña fuese solamente política, ya tendríamos sacada una consecuencia facilísima: habiendo un Gobierno dictatorial o autoritario se acaban todas las huelgas. Pero nosotros tenemos que ver la cuestión desde el punto de vista de la economía, que no se fia mucho de los formulismos políticos y que penetra más

serenamente en la realidad. Observando una estadística de estos mismos años, referente a las huelgas que se han celebrado en todo el Mundo, vemos que también han disminuido las huelgas durante el lapso de tiempo que va precisamente desde 1923 a 1929-30. ¿Por qué ha sucedido esto? ¿Es que en todos los países ha habido Gobiernos dictatoriales? No; precisamente en un gran número de países—en Europa central, por ejemplo—ha habido en esta época Gobiernos de tipo socialdemocrático. ¿Por qué esta disminución de huelgas entonces? Sencillamente, por la causa tantas veces expuesta por nosotros y a la que aquí, en España, se da tan poca importancia: por la causa que ha hecho mantenerse durante estas época Gobiernos de todas las tendencias, desde el fascismo a la socialdemocracia, durante años y años, en muchos países; porque atravesábamos el período conocido por los economistas con el nombre de "estabilización relativa del capitalismo"; porque durante esta época "no había crisis económica". Entonces eran inútiles las predicaciones de los líderes extremistas, eran inútiles las excitaciones a la violencia.

Salgamos de la crisis económica y lo tendremos resuelto todo, no salgamos de ella y fracasarán por igual todos los Gobiernos. Ella es el verdadero enemigo.

En la Bolsa de Madrid la semana ha terminado mucho mejor que empezó; se nota más confianza del dinero, mayor animación. Explosivos y los demás valores especulativos quedan en posición de alza con respecto al resto de la semana y fondos públicos animados y sostenidos.

P. T.

Madrid, 11 Agosto de 1934.

ROBO DE DOS CAJAS DE DINAMITA

El explosivo desaparecido era de la propiedad de don Manuel Hernández Martín

En la tarde del viernes último, día 17 del actual mes de Agosto, fueron trasladadas a Arucas, desde Las Palmas, dos cajas de dinamita, cuyo contenido exacto desconocemos.

Dichos explosivos habían sido adquiridos por el propietario don Manuel Hernández Martín, para emplearlos en unas obras de alumbramiento de aguas que ejecuta en algún barranco de aquellas cercanías.

Las dos cajas de dinamita fueron colocadas en un almacén de depósitos de abonos y enseres de labranza que el señor Hernández tiene en Arucas.

En la mañana del sábado, algún empleado que tuvo necesidad de acudir a dicho almacén observó que la puerta estaba abierta, con la pestillera violentada. Inmediatamente dió conocimiento del hecho, practicándose una inspección en el depósito y observándose que habían desaparecido las dos cajas de dinamita y dos sacos de azúcar, sin que se sospeche quienes sean los autores del robo.

La misma mañana del sábado, los periodistas que hacen información en el Gobierno civil de Las Palmas observaron en el antedepascho del gobernador, señor Armenta, la presencia del señor Hernández Martín con evidentes muestras de preocupación, en espera de ser recibido por la primera autoridad gubernativa.

Como en dicha mañana corrió el rumor de que un almacén de la propiedad de dicho señor, conocido en la Aldea de San Nicolás, donde está instalado, por la "Casa Nueva", se había incendiado, no causó extrañeza.

La Policía y la Benemérita trabajan por el esclarecimiento del hecho, manteniéndose la actuación con toda reserva.

CASA CENTRICA, moderna, once dormitorios, dos comedores, dos cocinas, dos cuartos de baño, dos patios, pudiendo servir uno de garage, se vende.

Informes: San Francisco Javier número 18.

TEMAS HIGIENICOS

LOS BAÑOS DE MAR

Calor..., sueños febriles en estos días abrasadores con la suave caricia de la brisa yodada de una playa. Preparamos nuestro equipaje; trabajamos intensamente para que nos dejen unos días tranquilos, y es precisamente ahora cuando las altísimas temperaturas paralizan nuestros esfuerzos, y la intensa sudoración aplaca nuestras energías. Hay que tonificarse para compensar esta pérdida de fuerzas.

¿Baños de río? ¿Baños calientes en casa? ¿Baños medicinales en un balneario? Si no existe ninguna contraindicación especial, no hay mejores baños en verano que los de mar. El agua de mar contiene sales de potasio, sodio, cesio, litio, plata, rubidio, estroncio, bario, aluminio, magnesio, hierro, cobalto, cobre, estaño, arsénico, yodo, bromo, fósforo sílice, flúor. Además tiene gran cantidad de materias coloidales, oxidasas y gran radioactividad. Con esta composición tan compleja se comprenden los efectos beneficiosos de los baños de mar sobre el organismo.

Vamos a describir, a grandes rasgos, los efectos de los baños fríos. Al introducirnos en el agua se produce una vasoconstricción, o sea que la sangre afluye de la periferia al centro. Los tegumentos se enfrían, pero la temperatura central del organismo permanece invariable. Esto se efectúa al contraerse la piel por la sensación de frío. Salimos del baño, y entonces se nota una sensación de placer, el bienestar producido por el riego sanguíneo periférico (vasodilatación periférica), la sangre vuelve a los tegumentos, y esta reacción es muy beneficiosa.

Pero estos efectos son totalmente distintos al bañarnos en el agua del mar fría que en la de río. Su densidad contribuye a que la reacción térmica no sea tan desagradable. Podemos soportar mejor un baño frío en el mar que en un río. Aparte de la composición, otras causas contribuyen a sus efectos beneficiosos. Su radioactividad es muy grande. Por otra parte, ese movimiento continuo de las olas ejerce una gran estimulación circulatoria por ese golpeo continuado, que es como un masaje tonificante muscular.

Es práctica corriente en las playas de moda pasarse la mañana entrando y saliendo en el agua. Un bañito de sol y al agua. Nuevo baño de sol y a sumergirse en las olas. Esta repetición de las reacciones circulatorias no puede ocasionar más que trastornos, y, sobre todo, efectos contrarios a los que se buscan. En vez de tonificarse, se debilitan extraordinariamente. Hay personas que permanecen horas en el agua. Mala práctica. El baño de mar frío debe durar, en una persona bien constituida, a lo sumo treinta minutos. Antes del baño convendrá tomar un baño de sol, haciendo algún ejercicio poco violento. Si se ha sudado algo, séquese bien el sudor antes de entrar en el agua. Sobre todo no os bañéis jamás en plena digestión. Pero no solamente después de una copiosa comida. Conocemos algunos casos de muertes repentinas por bañarse haciendo la digestión de un bocadillo y unos mariscos tomados en el "bar" de la playa. ¡Y es tan corriente el tomar un co-

pioso aperitivo antes del baño! Muchas personas habituadas a la práctica de bañarse en plena digestión se rien de estas advertencias ¡A mí no me pasa nada!, y siguen corriendo el riesgo de una experiencia que puede finalizar en una muerte irremediable, porque el síncope en el baño, en plena digestión, es casi siempre mortal, y los más poderosos esfuerzos de la ciencia son impotentes para volver a la vida los accidentados.

La mejor hora, entre once y una de la mañana. Antes del almuerzo y cuando ya el desayuno está digerido.

Se dan reglas para determinar la duración del baño de mar. Se fija, desde luego, como término medio en un individuo normal, la media hora. Pero puede ser tiempo excesivo si se trata de un sujeto débil. Los individuos muy debilitados y que van buscando un efecto tónico no estarán en el agua más de cinco minutos.

En cuanto a los niños, pasados los diez y seis meses, se les puede bañar en el mar. En estas edades, chapuzones de tres a cuatro minutos son suficientes. Si los niños son inquietos y nerviosos, se les va acostumbrando poco a poco a la frialdad del agua dándoles con una esponja agua de mar templada,

da, y poco a poco se les va enfriando, hasta que se les mete en el mar. Esto después de unos días de estancia en la playa y cuando se han aclimatado al clima marino.

Hay muchas contraindicaciones para los baños fríos de mar. No deben bañarse en las playas los cardiacos, tuberculosos, bronquíticos, enfermos del riñón, reumáticos, etc. Pero éstos pueden disfrutar de los beneficios del agua salada tomando baños calientes en bañera en los balnearios de las playas. Así se evitan los efectos de reacción del agua fría, que les provocaría una agravación de su enfermedad.

En casa puede prepararse un baño de mar artificial con la siguiente fórmula. En 300 litros de agua (una bañera llena) se echan 8 kilogramos de sal común, 3 kilos de sulfato de sosa, 700 gramos de cloruro de cal cristalizado, 1 kilo de cloruro de magnesio y 2 gramos de yoduro sódico. Lo citamos a título de curiosidad y por si algún caprichoso, imposibilitado de veraneo, quiere someterse a un baño estimulante análogo al de las playas. ¡Pero le falta lo principal! La brisa, los amplios horizontes, la radiactividad, el oleaje acariciador, y esto no podemos improvisarlo en nuestros cuartos de baño...

Doctor Fausto DE ESPAÑA.

EN EL PUERTO DE LA CRUZ

Repetición de un festival de la Juventud Católica

En vista del gran éxito que obtuvo la velada literario-musical que se celebró el pasado sábado, a las nueve de la noche, en el amplio local de la entusiasta Juventud Católica del Puerto de la Cruz, se ha resuelto repetir en fecha próxima el mencionado festival.

De este podemos adelantar, a reserva de posteriores rectificaciones,

que actuará de Mantenedor el M. I. señor Magistral de Tenerife, don Heraclio Sánchez Rodríguez.

La palabra elocuentísima del Magistral de Tenerife llevará al local de la Juventud Católica portuense un público numeroso y selecto.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Domingo Sosa, de 20 años, domiciliado en Amargura, 8, de ataque de eclampsia.

Flora Rodríguez Pérez, de 22 años, domiciliada en Marina, 10, de erosión de cornea en el ojo derecho; leve, salvo complicaciones.

José Sabina, de 30 años, domiciliado en San Martín, 42, de herida incisa en el dedo pulgar del pie derecho; leve.

Antonio Márquez, de 37 años, domiciliado en Los Lavaderos, de herida contusa en la región mentoniana; leve.

Juan Jesús Rodríguez, de 21 años, domiciliado en Ferrer, 63, de erosión en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Antonio Ramos Sánchez, de 32 años, domiciliado en Noria Alta, 55, de herida contusa en el codo izquierdo; leve.

Marcial Carmen Acosta, de 10 años, domiciliado en la finca Tío Pino, de ataque de eclampsia.

Domingo Núñez, de 10 años, domiciliado en San Antonio, de he-

rida punzante en la cara plantar del pie derecho; leve.

José Iglesias, de 2 años, domiciliado en Iguete de San Andrés, de ataque de eclampsia.

Pedro Sabina, de 28 años, domiciliado en Rambla de Pulido, 68, de extracción de un cuerpo extraño en la córnea del ojo derecho; leve.

Orlando Jorge, de 11 años, domiciliado en calle Segunda, de herida incisa en la cara palmar de la mano derecha; leve.

Manuel García, de 45 años, domiciliado en Taco, de herida incisa en la cara plantar del pie derecho; leve.

Segundo San Gil, de 7 años, domiciliado en Fasnía, de herida contusa en el dedo índice de la mano derecha; leve.

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 22 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Iriarte.

CON PLUMA AJENA

Pero, ¿se han dado cuenta?

Es a todos vosotros, los que con la palabra y con la pluma ejercéis la misión de dirigir y adoctrinar, a los que van dedicadas estas líneas. Y también a los que desde los Ministerios o desde el Parlamento intervienen en la gobernación: ¿os habéis dado cuenta todos de la gravedad de estas horas? ¡Ah, que temo que no!

Un domingo, mi alma, saturada de la belleza de la sierra, sufrió una brusca conmoción ante el espectáculo que al atardecer ofrecía Madrid. Los letrados luminosos, las terrazas de los cafés llenas de gente bien vestida, el raudal estrepitoso de los autos, los edificios de ostentosa arquitectura, parecían indicar civilización; pero todo era cauce para una corriente cenagosa; grupos, en cuyo indumento blanco ponían los pañuelos rojos una nota aguda y subversiva, irrumpían entonando canciones de odio; eran muchachas cuya juventud y cuya belleza parecían hechas para la placidez y para el amor; ¡eran niños también!... —Sucede así todos los domingos—me dijeron, como una explicación ante mi estupor.

—¡Pues no sucederá muchos domingos sin que al rojo de los pañuelos acompañe el de la sangre!—contesté. Ocho días después se cumplía trágicamente el fácil vaticinio.

Corre por toda España un viento de locura. En el retiro donde una familia de soldados ilustres buscó descanso a sus tribulaciones, cae villanamente asesinado un general que sirvió con lealtad y heroísmo a su patria y no se mezcló jamás en política. Los periódicos registran a diario crímenes de esos que ahora hemos dado en llamar "sociales", atracos escandalosos, alzamientos; los diputados de la Nación, esto es, los legisladores, alternan su función augusta con la de excitar a las masas a la rebelión y al incendio. Los españoles tenemos, por preocupación suprema, que aborrecernos los unos a los otros. ¡Es la guerra; la guerra incivil! España sigue teniendo la apariencia de país constituido se-

gún la ley y conforme a derecho. Pero no es un Estado. Porque un Estado es una convivencia, una solidaridad; es sentirse unidos los que lo forman, en un ideal, en una aspiración común. Y los españoles hace tiempo que estamos divididos en bandos enemigos, más encontrados cada día; el diálogo nacional es una agria disputa de voces y de injurias en la que, cuando se agotan los dicterios, dicen su última palabra las pistolas.

Ante esta realidad tristísima, ¿qué hacéis los que de algún modo podéis influir en los destinos de la Patria? ¿Os habéis dado cuenta de vuestra responsabilidad? Vosotros, compañeros, los que, como yo, utilizáis los altavoces de la Prensa para difundir vuestra opinión, ¿habéis medido toda la trascendencia que esa opinión alcanza cuando la linotipia y la rotativa la convierten en semilla de bien o de mal, que prende en millares de espíritus? ¿Os atreveréis a escribir en un periódico una palabra de odio? ¡Por desgracia, son muchos los que se atreven! Hasta en la Prensa que se llama de orden, se leen comentarios agresivos, apasionados, que estimulan a la lucha; se recomienda como remedio la oposición de un bando a otro bando, de una pistola a otra pistola. ¡Y esto no puede ser! Porque esto no es civilización: es cabileñismo. Lo que distingue un Estado civilizado de una cábida, es que el cabileño necesita defenderse a sí propio, y el ciudadano sabe que está defendido por una organización suprema. Pues ahora, en nombre de las "formas nuevas", se pretende que cada hombre, como el rifleño, tenga su defensa propia en su "fusila".

Claro es que para no caer en eso, que sería el fracaso del Estado, en lo que el Estado tiene de esencial, que es la coordinación de los derechos y el mantenimiento del orden, hace falta un Gobierno fuerte, eficaz y con autoridad. Los que venimos padeciendo—no sólo ahora, sino también en el régimen anterior—dejan indefenso al ciudadano por mantenerse fieles a uno de los más funestos erro-

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las juergas el día primero de cada mes cobrese o no

res del viejo liberalismo: el horror al sistema preventivo. Todos los conflictos quedarían resueltos y todos los alzamientos aplacados con esta fórmula sencilla: hacer responsables a los inductores. ¡Los inductores! Les conocemos todos; sabemos quiénes son, dónde se cobijan. No sería necesario ni siquiera proceder contra ellos; bastaría hacérselo saber. El anuncio de que al primer intento de rebelión caería sobre ellos, inexorable, el rigor de la ley bastaría para que se circularan órdenes de aquietamiento y para que todo se amansase. ¿Habrá que repetirlo? ¿No son los alborotadores de hoy, los discolos de hoy, los rebeldes de hoy, los mismos a quienes Primo de Rivera tuvo sumisos durante siete años? ¡Y Primo de Rivera no necesitó desarrollar una política cruenta: le bastó con restallar su látigo como director de pista que presenta bien amaestrados sus caballos!

Previsión, energía, igualdad ante la ley, supresión de privilegios y de castas... Mas ¿cómo pedir todo esto cuando, de espaldas a la realidad, el mundillo político gasta estas horas críticas, supremas, en las que se decide el porvenir, en resolver si es o no trascendental que de ese casino de la calle de Floridablanca (en el que los socios no pagan cuotas, sino que cobran dietas) se ausenten por unos días unos cuantos señores, y en dilucidar si la inmunidad parlamentaria debe servir, como pide la lógica, para amparar al diputado en la libre emisión de su opinión y de su voto, o como patente de corso para que ese diputado convierta su casa en un arsenal revolucionario?

El espectáculo de la España de hoy aviva en mí un recuerdo de mi viaje alrededor del Mundo: el recuerdo amarguísimo de Cuba. Así,

como está España hoy, estaba Cuba hace un año, en Junio de 1933. Atentados, crímenes, indisciplina, aborrecimiento, falta de autoridad, anarquía, disolución... ¡Entiendan los que deben entender! He dicho que los españoles no tienen una aspiración suprema: he de rectificar. Hay algo entre ellos que no es un ideal, pero que es un deseo común y vehementísimo: la paz. ¡Mantener en guerra y en discordia a un pueblo que quiere que le dejen vivir tranquilo y trabajar en paz, es sencillamente criminal!

¿No es cierto, lector, que estás contando con los dedos y señalando mentalmente a los levantiscos, a los exaltados, a los que ponen guerra entre los españoles, a los belicosos, casi todos ellos belicosos platónicos, porque lo que quieren es que peleen por su pasión o por su interés todos los demás?... Sí, son esos... No todos son de izquierda. ¡Sería tan sencillo hacerles desaparecer! Del mundo político, se entiende. Porque no se trata de extirpar ni de aniquilar: basta colocar a todos los indeseables, a todos los funestos, en la imposibilidad de seguir dañando, haciéndoles volver a la obscuridad de la que, para bien de España, no debieron salir.

Federico SANTANDER.

Contabilidad

Se ofrece persona seria y competente para llevar libros de Comercio, poner al corriente contabilidad atrasadas, hacer inventarios, apertura y cierre de libros de Contabilidad de empresas mercantiles, sociedades o particulares. Precios convencionales.

Informarán en esta capital, Fermín Galán, 19, en la oficina.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos: D. Antonio Gil Chico 550'00 Tirsó Rancel 19'74

SE VENDE por mudanza un calentador (térmico) de cuarto de baño para agua caliente en toda la casa, 8 sillas de roble.

Méndez Núñez, 26. Vistas por la mañana.

En el Puerto de La Luz

Un incendio provocado por una imprudencia

En la tarde del sábado último se provocó en un establecimiento del Puerto de La Luz un incendio que fué prontamente sofocado por los vecinos y el Cuerpo de Bomberos.

Parece que el empleado de dicho establecimiento Francisco Betancor Corrales se hallaba azufrando varios convoyes y distraído introdujo la mecha encendida en una barrica que contenía aguardiente, produciéndose una explosión que prendió fuego en el establecimiento.

Inmediatamente acudieron varios vecinos, que iniciaron los trabajos de extinción y a poco se presentó el Cuerpo de Bomberos, que finalizó en seguida la labor.

En los trabajos resultó con quemaduras de carácter leve en una mano el vecino Silvestre Gutiérrez.

El establecimiento siniestrado es de la propiedad de don Luciano Vega Ramírez y está instalado en la calle de Juan Rejón número 18.

Ojeada histórica sobre la cultura en las islas Canarias

2

por Elisa Darías Montesino

Maestra Normal y directora por oposición de la Graduada de niñas de la ciudad de Gáldar, en Gran Canaria

(MEMORIA APROBADA PARA TOMAR EL GRADO NORMAL EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID)

trías, comercio, etc. El tema, como se observa, es vastísimo y de una complejidad notoria, superior, desde luego, a nuestras escasas fuerzas. Requeriría, además, la imperiosa necesidad para exponerlo, de tener que acudir a variadísimas fuentes de información de que en esta Región se carece.

Es por lo que nosotras no hemos de recoger en esta Memoria, cuya tarea nos vemos precisadas a alternar con otras graves obligaciones de nuestra profesión, sino algunos matices del tema cultural canario, valiéndonos, en lo posible, de au-

tores isleños que en sus obras rocen como de pasada la materia, así como de algunas fuentes inmediatas de investigación procedentes de diversos archivos, tanto peninsulares como canarios. La bondad de la Comisión facultativa encargada de juzgar en su día este trabajo, sabrá, de seguro, disculpar a la que suscribe las muchas lagunas que en él observarán, no olvidando tampoco, que las islas Canarias han ocupado siempre y ocupan, dentro del marco nacional, una parcela harta pequeña en el orden que ahora examina-

mos, aunque algunos de sus naturales, como un Pérez Galdós, un Iriarte, un Guimerá, etc., se hayan destacado brillantemente en el movimiento intelectual de nuestra Patria. Omitimos, naturalmente, nuestras figuras actuales, algunas de las cuales pudieran haber alcanzado ya determinada jerarquía cultural o estén en camino de lograrla, porque respondiendo al espíritu del tema no hemos de salir del acotado campo de lo pretérito.

Hemos de limitarnos, siquiera sea sumariamente, a espigar en el complejo campo de diversas materias, en el que, empero, daremos el mayor realce posible a los problemas históricos que, en sus diversos grados, afrontaron las Canarias en lo relativo a la educación e instrucción. Consideramos estos como ejes fundamentales del desarrollo especulativo isleño en las diferentes etapas de su historia. Innecesario es patentizar su intrínseca importancia, por tratarse de verdaderas fuentes de elevados bienes humanos, en cuanto tienden a convertir al hombre en un ser sociable, dignificando la so-

cialidad de que forma parte, tanto en bien de la familia como del mismo Estado.

Lo consignado basta para adivinar que dentro de los sistemas generales, correspondientes a los grados de cultura que alcanzaron antaño las generaciones canarias, hemos de prescindir en absoluto de los que algunos sociólogos llaman inferiores o del mundo realista, tales como el comercio, industria, milicia, política, etc., por la poca trascendencia que aquí tuvieron, dada la modestia de la Región. Solamente hemos de investigar un poco en materias de aspecto idealista, como, por ejemplo, la ya citada de la Enseñanza, que es directamente sociológica, en cuanto contribuye a la aceleración del progreso, rozando también de pasada las de otra clasificación cultural y sociológica. Con esto intentaremos dar una visión histórica de conjunto, con respecto al propósito que francamente abordamos.

I

Desde que allá en los comienzos del siglo XV, Gadifer de la Salle y

Juan de Bethencourt, colocados bajo la égida de Castilla, comenzaron la conquista de las islas menores de este archipiélago, hasta que Pedro de Vera y Alonso Fernández de Lugo sojuzgaron sucesivamente, al final de la misma centuria, las mayores, Gran Canaria, Palma y Tenerife, citadas por el orden en que fueron incorporadas a la Corona de Isabel I de Castilla, hubo por parte de los conquistadores intentos de alguna enseñanza popular, aunque al principio revistiera más carácter religioso y de catequesis, que propiamente escolar. En el primer período de los albores de la conquista hispano-normanda, un poco confusos por las escasas noticias que proporcionan, podemos considerar, como pedagogos actuantes en islas, los capellanes Boutier y Leverrier, que escribieron una especie de Catecismo para aleccionar a los sometidos indígenas, labor que luego prosiguieron los Religiosos franciscanos del convento de Fuerteventura, San Diego de Alcalá y el beato Fray Juan de S. Torraz.



Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1934

Vapor	Destino
AGUILA	Liverpool
ALONDRA	"
ALCA	"
ARDEOLA	"
AGUILA	"

Para informes: dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

Consultorio Jurídico-Administrativo

Maximiliano Darias Montesino-Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermín Galán, 43, principal.

Teléfono 781

UN CANTANTE TENERFENO

Jorge Mágina

El sábado último llegó de la Península, en el vapor "Romeu", el joven cantante tenerfeño Jorge Mágina, que desde hace algún tiempo se encontraba en Madrid haciendo estudios de canto.

Jorge Mágina, del cual nos hemos ocupado en estas columnas para recabar de las Corporaciones la ayuda que sus estudios en Madrid requerían, se propone pasar un par de meses con su familia, en La Laguna, y celebrar durante este tiempo algunos conciertos de presentación al público de esta isla.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se reúne la Junta Provincial de Sanidad

Anteayer, lunes, se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia de la primera autoridad, la Junta Provincial de Sanidad.

Se procedió a la votación de dos alcaldes que han de formar parte de dicha Junta, siendo elegidos el alcalde de Los Silos y el de la Orotava.

La Junta quedará constituida definitivamente con el delegado de Hacienda, presidente; vicepresidente, el presidente de la Mancomunidad; tesorero, el alcalde de la capital; secretario, el inspector Provincial de Sanidad; secretario-contador, el jefe de la Sección Provincial de Administración local; vocales asesores, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico; y vocales, los alcaldes de La Laguna, Mazo, Los Llanos, San Sebastián de la Gomera, Agulo, Los Silos y Orotava.

Rápidas

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, don Augusto Barcia, expone el programa económico del partido en una entrevista:

"Política exterior bien orientada y política fiscal organizada perfectamente."

Acaso pudiera añadir: "Conseguir la mayor ventaja con el menor esfuerzo posible."

O bien: "Llegar a los más altos precios para el productor y a los más bajos para el pueblo consumidor."

La Izquierda Republicana puede dar mucha luz y "nuevos modos" en el laberinto de nuestra economía...

"El Grupo Cultural de las Ventas ha organizado un acto para protestar contra el maldito Tribunal de la Inquisición. Quedan invitados cuantos sientan la liberación de la Humanidad y maldigan los tiempos inquisitoriales."

Lástima que por vivir tan lejos no puedan aceptar la invitación los parientes y allegados de los proletarios que fueron mandados fusilar y quemar en Casas Viejas por el Gobierno azafiosocialista...

De un diario izquierdista:

"El asesinato como instrumento político no tiene ambiente en nuestro país. La civilización española no es tan kolosal como la alemana. Nosotros escribimos "cultura con c" y no con k."

Pero mandamos disparar k tiro a la barriga...

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 35

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHO-

RRRO? PIDALA HOY MISMO ME-

DIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA

PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA

INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR

PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD



Caja de Ahorros y Monte de Piedad

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de Agosto de 1934

Los primeros premios

- PRIMER PREMIO**
29.856, en Barcelona.
- SEGUNDO PREMIO**
20.164, en Sevilla.
- TERCER PREMIO**
21.993, en Arucas.
- CUARTO PREMIO**
4.811, en Barcelona.
- QUINTOS PREMIOS**
6.051, en Barcelona; 19.535, en Valencia; 38.292, en Huelva;

- 36.146, en Palma de Mallorca;
- 33.890, en La Linea; 27.048, en TENERIFE; 12.856, en Valencia; 13.358, en Jerez; 9.719, en Valencia; 36.711, en Santander; 16.091, en Madrid; 35.642, en Zaragoza; 2.720, en Palma de Mallorca; 7.068, en Barcelona; 36.578, en Vigo; 10.392, en Madrid; 38.138, en Madrid; 7.702, en Málaga; 36.932, en Barcelona; 7.966, en Granada.

Premios de 500 pesetas

- CENTENA**
108 171 431 793 726 545 567 673
551 002 418 321 259 478 804 731
254 695 769 166 531 635 643 110
561 586 620 710 362 289 812 681
889 287
- MIL**
896 363 939 958 258 493 220 995
590 804 022 114 624 473 404 846
530 231 302 035 964 310 626 018
725 104 505 376 812 000 128 257
460 789 834 633 502 688 296
- DOS MIL**
926 766 518 598 693 892 705 326
310 689 153 463 526 354 533 350
758 072 971 653 485 021 206 825
537 231 964 958 432 616 654 462
945 658 982 736
- TRES MIL**
316 379 604 472 627 520 752 854
848 060 162 540 584 749 650 551
087 888 254 891 271 827 298
- CUATRO MIL**
951 547 589 147 393 562 070 245
227 364 284 201 497 824 964 737
142 157 464 152 155 948 616 114
510 845 596 642 447 324 044 694
433 925 032 648 100 564
- CINCO MIL**
544 147 965 060 288 805 235 509
447 881 122 452 607 437 687 458
129 310 534 154 898 660 542 815
439 641 665 351 861 202 377 646
- SEIS MIL**
827 185 253 562 079 191 075 432
481 839 703 090 988 365 334 456
882 755 078 021 509 515 134 694
643 993 221 893 442 623 928 736
905 201 789 776 820 774 142 305
758 408 676 016 276 711 054
- SIETE MIL**
588 106 487 007 127 169 502 585
381 751 425 517 674 473 514 280
112 847 986 114 743 997 690 246
940 151 807 720 204 802 447 973
010 358 082 267
- OCHO MIL**
520 449 146 168 671 918 448 992
011 027 485 470 052 576 719 301
607 477 869 836 749 462 820 945
999 196 312 633 136
- NOVE MIL**
868 000 315 164 358 223 711 245
784 056 796 779 616 519 550 281
122 010 092 419 040 709 654 179
612 893 671 109 298 197 822 161
327 133 908 995 018 124 984
- DIEZ MIL**
251 446 923 360 233 155 039 023
171 715 710 750 963 076 325 134
745 017 699 517 783 343 959 563
906 567 981 317 152 675 300
- ONCE MIL**
531 330 231 944 384 452 323 543
327 565 480 498 159 748 478 678
866 814 547 125 955 144 005 510
752 826 179 283 045 986 289 281
277 032 764 962 404 519 294 482
455 813 339 088
- DOCE MIL**
714 418 485 746 229 437 607 661
981 957 822 936 403 150 471 709
581 532 765 500 124 051 281 301
679 526 565 784 716 237 063 358
036

- TRECE MIL**
033 793 006 055 771 238 906 199
301 810 543 183 416 461 633 703
104 055 796 892 385 539 583 197
398 895 267 390 858 919 518 211
537 766 247 717 915 625
- CATORCE MIL**
471 126 749 147 607 559 905 078
207 277 511 145-055 899 272 616
040 835 690 067 834 882 531 174
225 881 577
- QUINCE MIL**
420 073 264 988 199 993 620 067
142 303 253 896 476 432 882 764
395 349 042 411 402 680 858 994
445 876 707 949 460 990 520 532
630 135 385 945 695 516 637 307
510 775
- DIEZ Y SEIS MIL**
833 931 199 262 813 638 921 109
938 627 840 804 082 134 946 453
737 573 734 247 522 337 719 771
293 011 204 981 438 610 772 106
927 710
- DIEZ Y SIETE MIL**
258 595 302 454 407 446 281 392
858 938 884 350 239 999 971 515
539 133 607 782 557 867 534 727
739 921 410 088 331 657 893 674
984 030 746 853 663 169 210 388
937
- DIEZ Y OCHO MIL**
253 632 735 463 269 801 587 163
929 503 546 827 420 488 122 601
396 169 542 118 595 472 174 822
853 440 115 651 837 338 028 385
722 233
- DIEZ Y NUEVE MIL**
519 360 628 333 631 769 485 723
593 251 010 064 684 280 313 741
949 445 724 966 011 735 752 890
110 121 996 608 977 186 138

Señoras amas de casa, etc.

No olviden ustedes que aun quedan por liquidar varios enseres de casa, en clases diversas, y a precios baratísimos, en la casa calle del Capitán Galán número 19, piso bajo.

Acuda antes de que se terminen. No le pesará.

THE ENGLISH SCHOOL

WILL BE OPENED AT 5, MENDEZ NUÑEZ, SANTA CRUZ DE TENERIFFE, ON OCTOBER 15TH. 1934 FOR BOYS AND GIRLS UNDER 15. SPECIAL KINDERGARTEN FOR CHILDREN FROM 3 TO 6 THERE WILL BE ENGLISH CLASSES FOR ADULTS FROM 7 P. M. AD MODERATE FEES. FOR FURTHER PARTICULARS APPLY TO THE HEADMASTER, MR. CECIL N. DE TRAFFORD AT ABOVE ADDRESS.

EL COLEGIO INGLES, MENDEZ NUÑEZ NUMERO 5 (SANTA CRUZ DE TENERIFE), ABRIRA EL DIA 5 DE OCTUBRE 1934. ACEPTA ALUMNOS DE AMBOS SEXOS HASTA LA EDAD DE 15 AÑOS. KINDERGARTEN PARA PARVULOS DE 3 A 6 AÑOS. CLASES DE INGLES PARA ADULTOS (A) SEÑORAS, (B) CABALLEROS, DESDE LAS 7 DE LA NOCHE, A PRECIOS MODICOS. PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR MR. CECIL N. DE TRAFFORD (MENDEZ NUÑEZ, 5)

- 495 811 545 593 771 056 311 281
840 377 379 246 523 980 204 767
161 324 916 268 126 780 577 921
844 106 422
- VEINTE Y UN MIL**
886 179 823 736 572 354 843 405
769 427 834 225 014 609 042 556
090 679 520 801 520 801 959 881
460 199 103 116 118 154 681 480
659 385 422 311 076 641
- VEINTE Y DOS MIL**
761 646 885 697 729 791 044 272
666 097 117 818 253 297 496 998
579 204 663 287 219 266 204 663
287 219 166 592 862 133 817 171
929 445 178 118 242 789 420 634
554
- VEINTE Y TRES MIL**
369 575 590 911 222 411 550 998
877 107 733 409 026 565 684 707
119 286 056 341 556 661 479 380
986 244 472 912 338 627 911 951
468 839 243 743 806 362 495 874
852 444 561
- VEINTE Y CUATRO MIL**
830 665 660 897 070 476 880 639
188 018 455 566 004 142 171 147
032 505 871 325 309 164 735 664
370 360 057 312 193 962 743 241
949 926 118 098 513 571 456 825
172 085 268 424 577 267 814 955
- VEINTE Y CINCO MIL**
103 927 282 954 011 158 198 272
493 888 064 054 984 916 561 009
114 893 483 585 955 375 314 919
489 780 160 161 197 655 998 825
946 065 223 829 939 023 818 603
360
- VEINTE Y SEIS MIL**
088 768 842 630 484 086 360 485
981 674 495 889 350 000 005 592
972 152 015 524 566 159 729 529
049 775 467 274 459 460 619 117
153 830 682 810 262 625 189 196
378 268 816 943 711 610 872 125
- VEINTE Y SIETE MIL**
633 959 387 405 075 833 715 506
056 392 439 976 660 156 863 268
888 517 823 015 166 119 176 327
067 142 560 766 310 104 422 938
971 926 877 171 301 820 798
- VEINTE Y OCHO MIL**
745 443 277 990 842 965 806 901
268 357 931 652 248 419 616 707
364 800 321 045 437 771 786 381
769 683 735 123 460 036 030 227
869 193 981 841 246 076 854 860
835 517 031 255 902 921
- VEINTE Y NUEVE MIL**
347 236 484 623 681 825 813 430
063 230 909 670 079 651 951 901
824 167 741 712 467 759 575 738
700 103 763 850 016 390 555 449
210 823 589 707 432 591 075 452
683 833 107 400 193
- TREINTA MIL**
762 869 445 750 116 004 491 433
408 966 873 093 155 680 502 477
453 835 146 810 946 695 336 091
356 510 864 434 212 299 281 006
070 151 964 822 838 934 919 319
143 191 746 221 373
- TREINTA Y UN MIL**
205 067 874 470 475 153 189 658

- 358 377 455 481 927 075 234 632
797 841 075 234 632 364 558 931
646 554 723 132 480 894 018 264
583 351 269 736 221 368 826 406
896 567 096 627 793
- TREINTA Y DOS MIL**
261 800 866 090 966 805 401 591
894 461 149 760 628 709 005 709
628 760 159 073 771 324 926 532
751 348 752 335 326 536 716 137
442 837 600 690 229 758 314 399
704 721
- TREINTA Y TRES MIL**
365 913 603 611 056 443 251 705
169 508 172 502 954 408 163 423
154 882 371 552 578 096 631 518
198 179 237 201 429 110 410
- TREINTA Y CUATRO MIL**
099 545 227 707 957 056 015 915
724 876 850 288 718 517 034 899
503 250 552 206 687 887 535 138
315 721 208 388 153 035 945 028
100 480 511 984 444 764 629 390
185 328
- TREINTA Y CINCO MIL**
216 590 596 502 264 139 570 138
976 988 410 180 128 059 118 145
927 742 066 395 594 722 756 046
591 401 523 236 625 161 488 190
851 070 953 519 231 222 168 172
901 248 988 050 835 850 161 884
058 330

Entradas y salidas de vapores

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Gaunless", inglés, de 771 toneladas, procedente de Sapele y Axim, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Lanzarote", español, de 263 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 21 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Río Francoli", español, de 1300 toneladas, procedente de Valencia. Alicante y Las Palmas, con carga general y 5 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Bajamar", noruego, de 1244 toneladas, procedente de Las Palmas, en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"Santa Elena", español, de 146 toneladas, procedente de Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Strabon", francés, de 2.728 toneladas, procedente de Buenos Aires, con cereales; consignado a Depósito de Carbones.

"Zaremba", norteamericano, de 3.073 toneladas, procedente de Nueva York, con carga general; consignado a viuda de Cambreleng

"Santa Brígida", español, de 172 toneladas, procedente de Valle Gran Rey, en lastre; consignado a Padrón.

Vapores despachados ayer

"Gaunless", inglés, para Hamburgo; "Borga", noruego, para Buenos Aires y escalas; "Río Francoli", español, para Alicante; "Lanzarote", español, para San Sebastián de la Gomera; "Salamanca", inglés; para Rabaul; "Sancho II", español, para Las Palmas; "Bajamar", noruego, para Dieppe.

Vapores atracados

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Lanzarote", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Río Francoli", español, tomando frutos para Alicante.

- TREINTA Y SEIS MIL**
195 654 218 336 117 536 561 806
339 723 643 430 125 848 366 760
526 227 402 992 632 134 762 708
660 793 173 145 670 581 676 112
469 673 222 198 515
- TREINTA Y SIETE MIL**
635 590 716 555 004 170 514 964
022 521 818 687 381 806 324 919
747 263 610 054 013 541 473 309
775 801 821 126 471 544 329 614
047
- TREINTA Y OCHO MIL**
803 581 793 945 711 545 792 941
233 946 583 862 002 930 667 605
056 435 330 142 776 375 757 238
223 511 554 144 202 229 247 932
947 009 493 700 563 145 074 070
531 764 371
- TREINTA Y NUEVE MIL**
476 030 944 096 372 168 868 554
581 774 245 741 876 126 843 291
014 793 571 216 829 117 025 142
944 081 566 882 462 147 131 503
267 495 877 045 844 999 189 099
349 960 168 071 608 938 831
- CUARENTA MIL**
518 980 669 762 903 926 793 705
997 796 940 909 698 932 019 131
710 877 751 303 820 328 290 121
740 218 207 203 678 620 889 747
768 301 727 885 830 815 636 317
244 732 890 872 911 655 140 927
476 029

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 21 de Agosto

Temperatura máxima, 28,7.

Temperatura mínima, 20,3.

Humedad relativa media 50 centésimas.

Dirección dominante del viento, E.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 108 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,7 mm.

Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Faustino Marín Albertos
ABOGADO

Consulta durante los meses de verano, de diez y media a doce y media de la mañana, en La Laguna, calle de San Juan número 1, esquina plaza Catedral, teléfono 1.531.

La consulta en Santa Cruz solamente por las tardes, de tres a seis, calle Viera y Clavijo, 26 y 28, teléfono 247.

"Bajamar", noruego, cargando frutos para Dieppe.

"Strabon", francés, descargando cereales.

"Zaremba", norteamericano, descargando mercancías.

"Borga", noruego, descargando cemento y aprovisionándose de combustible líquido.

"Poitiers", danés, descargando mercancías.

"Salamanca", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

En el antepuerto

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer, los siguientes vapores:

"Gaunless", inglés, aprovisionándose de carbón.

"Aino", noruego, en espera de órdenes.

"Porth Kerry", inglés, descargando carbón.

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Se complica la situación política, como consecuencia del disgusto de las derechas por la actitud del Gobierno en el asunto de Cataluña

Después del Consejo de ministros el señor Samper hace interesantes dsclaraciones. Niega las incidencias en el Gobierno y los rumores de crisis

Entrevista del señor Gil Robles y el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso

El vicepresidente del Congreso, señor Casanueva, y el conde de Argillo, embarcan en Cádiz para Canarias

En San Rafael se entrevistan con el Sr. Lerroux los Sres. Gil Robles y Salazar Alonso

En el Consejo de ministros de ayer se deliberó acerca de los temas políticos de actualidad

SE TOMAN ACUERDOS QUE SE LLEVARAN A LA PRACTICA A MEDIDA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

Madrid 21 18'20.—En la Presidencia se reunieron esta mañana los ministros en Consejo.

El Gobierno deliberó ampliamente acerca de los temas políticos de actualidad.

Se tomarán acuerdos que se llevarán a vías de realización a medida que las circunstancias lo demanden.

LOS PRESUPUESTOS

Los ministros continuaron en el estudio de los presupuestos.

EL ORDEN PUBLICO

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público, diciendo que era satisfactorio en toda España.

PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO

El titular de Trabajo, señor Estadella, informó al Consejo de los acuerdos tomados en la Junta del Paro, en virtud de los cuales se propone la construcción, con carácter urgente, de obras públicas en las provincias en que es mayor el número de los sin trabajo.

Entre estas provincias figuran Badajoz y Jaén.

LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Según la nota oficiosa con la referencia de lo tratado en el Consejo, de la Presidencia se aprobó una disposición para que la Subsecretaría de la Marina civil pase a formar parte del Ministerio de Industria.

Del Ministerio de la Guerra se aprobó una disposición modificando el procedimiento para el ingreso en el Colegio preparatorio de Avila.

En cuanto al Ministerio del Trabajo se aprobó otra disposición dictando normas para la concesión de préstamos con prima del Estado.

También se aprobaron varios proyectos para la construcción de Casas Baratas y económicas, que tengan concedidas la calificación de condicional.

Con respecto al Ministerio de Instrucción Pública se aprobaron varios expedientes de construcción de escuelas.

LAS DECLARACIONES DEL SR. SAMPER NO ACLARAN LA NOTA OFICIOSA

Madrid 22 1'30.—Las manifesta-

ciones hechas por el señor Samper a los periodistas, después del Consejo celebrado esta mañana, no aclaran el contenido de la nota oficiosa en lo que se refiere a la cuestión netamente política.

LA REFORMA AGRARIA

Como ampliación del Consejo, los informadores pudieron averiguar que el Gobierno se ocupó también de la Reforma Agraria, la cual las derechas gubernamentales consideran inadecuadas.

El señor del Rio informó de su actuación en este asunto, que estima se ajusta en absoluto al espíritu de la legislación, y que mientras no se reforme la Ley, él no la vulnerará.

LAS MEDIDAS ACORDADAS EN CONSEJO

El señor Salazar Alonso se refirió a sus impresiones con respecto al orden público y a futuras contingencias.

Acerca de esto se acordaron las medidas que se emplearán oportunamente, guardando los ministros gran reserva con respecto a las mismas.

LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

El Consejo aceptó la dimisión presentada por el subsecretario de Hacienda, habiendo cesado en el cargo por habersele nombrado magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Contencioso-Administrativo.

UN DECRETO DE AGRICULTURA

También se aprobó en el Consejo de hoy un decreto del Ministerio de Agricultura, suspendiendo

¿Se recuerda Vd. del Troika-Orotava? Comidas, bebidas y camas económicas.

EL ACTO DE ESTA TARDE

Una conferencia del diputado a Cortes señor Cruz García

Hoy, miércoles, dará su anunciada conferencia en el Circulo Mercantil, de esta capital, el celoso diputado a Cortes de Acción Popular por esta Circunscripción y presidente de la Asociación Agrícola Provincial, nuestro querido amigo don Tomás Cruz García.

En dicho acto, que dará comien-

ta la concesión de préstamos a los vicultores de Alicante, Valencia y Murcia, por un total de siete millones de pesetas, que estaban aún disponibles.

Se destinarán a reforzar el fondo de préstamos a los trigueros con garantía prendaria.

Igualmente se aprobó una orden del mismo Ministerio, reservando seis millones de pesetas del fondo general para estos préstamos, que se destinarán a los castellanos, que por llevar más retrasadas las labores de recolección podrían encontrar los créditos agotados al solicitar los préstamos.

Asuntos de Canarias

DISPOSICION RELATIVA AL DIRECTOR DE SANIDAD

Madrid 21 14'15.—La "Gaceta" publica una disposición.

Ordena que don Ricardo Castejo Gómez, director de Sanidad Exterior de Tenerife se traslade a dicho territorio en Comisión de servicio.

Noticias de Alemania

EL PLEBISCITO MAS IMPARCIAL Y DE MAYORES GARANTIAS FUE EL DEL DIA 19

Madrid 21 20'30.—Telegrafían de Berlín que el profesor norteamericano, Vernon Mackenzie, que visitó el pasado domingo los locales electorales, ha declarado que ningún plebiscito podría hacerse más imparcialmente y con mayores garantías que el alemán celebrado el día 19 último.

Añadió que el canciller Hitler representa el porvenir de Alemania.

Dijo que al exigir Alemania igualdad de derechos en la cuestión del desarme, está en su perfecto derecho.

Terminó expresando que sería un bien para la paz mundial que se reconociera la política de desarme de Hitler.

El presidente del Consejo niega que haya crisis

LA ACTITUD DE DETERMINADOS ELEMENTOS QUE APOYAN AL GOBIERNO

Madrid 21 18'20.—Los periodistas interrogaron al señor Samper al terminar el Consejo.

El jefe del Gobierno se mostró extrañado de la inusitada presencia de gran número de informadores.

Estos le indicaron que había expectación política, rumoreándose que en el Consejo se plantearía la crisis.

Replicó el señor Samper que todo lo tratado en la reunión se reflejaba en la nota oficiosa.

Los periodistas le hablaron de la actitud de determinados elementos que apoyan al Gobierno.

Contestó que no conocía más que lo que decía la Prensa, pero que oficialmente nada se le había comunicado.

El señor Cid—agregó—continúa en el Gobierno, lo cual supone una identificación con la labor realizada.

Si la dificultad hubiera surgido en alguno de los partidos que tienen representación en el Gobierno—agregó—la crisis se hubiera producido; pero si es de un partido que no tiene representación en el Gabinete, entonces el Parlamento es el medio constitucional para hacer valer la discrepancia.

Todo lo demás—terminó diciendo—son vaticinios, pues en estos momentos nada hay que haga pensar en la necesidad de una crisis.

Anunció que marchaba a Fuenfria.

El director de "La Libertad", era de los funcionarios de Correos que no asistían a la oficina

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES DISPUSO QUE CUMPLIERA, Y POR ELLO SE HIZO UNA CAMPAÑA CONTRA EL SR. CID

Madrid 21 18'20.—El abandonar la Presidencia el ministro de Comunicaciones, señor Cid, una vez terminado el Consejo, conversó con los periodistas.

Ests le preguntaron por la nota que les había anunciado, contestando el ministro que les daría cuenta de la misma de palabra.

Manifestó que el director del periódico "La Libertad", señor Hermosilla, era de los funcionarios de Correos que no asistían a la oficina.

Por ello dió órdenes para que cumpliera su cometido, y desde entonces comenzó en el periódico una campaña de censura contra el ministro.

Después interesó del ministro se concediera una subvención de 400 mil pesetas para establecer una línea aérea para enviar su periódico al Norte.

Más tarde rebajó la subvención a 300 mil, luego a 200 mil y en los últimos presupuestos la limitó a 125 mil.

El ministro, después de consultar a los técnicos, desestimó la petición.

Hizo constar el ministro que lo que habían pedido los ministros era lo solicitado por el director de "La Libertad".

Fuera de España

ENTREVISTA DEL CANCELLER AUSTRIACO CON EL "DUCE"

Madrid 21 14'15.—Comunican de Roma que se ha celebrado la anunciada entrevista entre el canciller austriaco Schusning y Mussolini.

El canciller austriaco hizo saber a Mussolini que su Gobierno permanecerá fiel en todo a la política del difunto canciller Dollfus.

DOS COMUNICADOS

Anuncian de Asunción que el ministro de la Defensa Nacional ha publicado un comunicado diciendo que el enemigo ha sido rechazado en los sectores de Cañada, Carmen y Stromberg.

Añade que el enemigo abandonó 50 muertos y un importante botín.

Otro comunicado dice que los paraguayos se han apoderado de Huirapetindy y de Larrosa y que continúan avanzando.

RUMOR NO CONFIRMADO

Dicen de Berlín que ha circulado el rumor de que en diversos puntos del territorio han sido detenidas en sus casas varias personas acusadas de hostilidad al nacional-socialismo.

PROXIMO ALUMBRAMIENTO

Dicen de Nápoles que próximamente alumbrará la esposa del Príncipe heredero de Italia.

Con tal motivo, el día 24 llegará la Reina Isabel de Bélgica.

VIOLENTO TORNADO

Telegrafían de Londres que un violento tornado ha abatido a Artung, uno de los principales puertos de la Manchuria.

El tornado ha causado enormes daños, quedando sin albergue más de 60 mil personas.

También han resultado muertas más de 500 personas, por haberse roto las compuertas de enormes depósitos de agua.

DISTURBIOS CON MOTIVO DE UNA CENCERRADA

En el pueblo de Ildes, de la provincia de Zaragoza, los vecinos daban una cencerrada a unos recién casados.

Intervino la Guardia civil, que se vió obligada a disparar al aire, deteniendo a algunos vecinos.

Parece que el pueblo se amotinó, por lo que ordenó la concentración de más guardias civiles, que restablecieron la normalidad.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LYAUTEY A MARRUECOS

De Rabat participan que se ha llegado a un acuerdo definitivo en cuanto al traslado a Marruecos del mariscal Lyautey.

El cadáver recibirá sepultura en Rabat.

Noticias de Cataluña

ACTO DE SABOTAJE

Madrid 21 14'15.—En Barcelona se ha denunciado que en una finca propiedad del diputado de la Lliga, señor Trias de Bes, se ha cometido un acto de sabotaje.

Al parecer se han cortado numerosos árboles frutales.

FUNERALES POR DON GONZALO DE BORBON

Madrid 21 18'20.—De Barcelona dan cuenta de que en la iglesia de la Merced se celebraron funerales en sufragio del ex infante don Gonzalo de Borbón, asistiendo numerosa concurrencia.

La Policía detuvo a un individuo que dió un viva el Rey.

PERIODICO RECOGIDO

Por disposición judicial ha sido recogida la edición del periódico "Mundo Obrero".

DETENCION POR VENDER MONEDAS

La Policía ha detenido en Barcelona a Fernando Calico, el cual se dedicaba a vender monedas nuevas de una peseta a cinco reales.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 21 14'15.—Se intensifica la borrasca de Escocia.

Aparece un núcleo de presiones bajas al Sur de Escandinavia.

Pierden intensidad las presiones altas del Atlántico, que se retiran al occidente de las Azores.

El cielo está cubierto en Galicia y en el litoral catalán.

Temperatura: máxima, con 31 grados, en Cáceres y Badajoz.

Mínima, con 11 grados, en Burgos y Vitoria.

METALURGICO DETENIDO

Ha sido detenido el obrero metalúrgico Tomás Martín.

Se supone que éste está complicado en los sucesos de la calle de Larra.

DECLARACION DE HUELGA

El gobernador civil de Asturias ha declarado que los mineros de Amarabrules han declarado la huelga.

Esta se funda en el mal estado de las explotaciones, lo que ha causado algunos accidentes del trabajo.

El gobernador gestiona el arreglo del conflicto.

LLEGADA DE UNA PERSONALIDAD

Ha llegado a Oviedo el alto comisario de España en Marruecos.

Este viene a pasar una temporada con sus familiares.

INCENDIO INTENCIONADO

En el pueblo de Cabañas de Sabrayago (Zamora) se declaró un incendio en una casa de don Fran-

cisco Pérez, propagándose el fuego a otras dos.

Fueron detenidos como supuestos autores Miguel García y Elena Balón

ESTALLA UNA CALDERA

En una tintorería de la calle de Barren, de Valencia, estalló una caldera.

A consecuencia de la explosión resultaron un muerto y 17 heridos

SANGRIENTO SUCESO

En el pueblo de Cicero (Santander), el anciano Isidoro Campos trató de agredir con una navaja a su yerno José Cuesta.

Este desarmó al agresor, matándole con la misma arma.

DAÑOS CAUSADOS POR LA TORMENTA EN AVILA

Madrid 21 18'20.—De Avila se reciben noticias diciendo que en Narrillo de San Leonardo se desencadenó una violenta tormenta.

El temporal arrasó la cosecha, quedando cortada la carretera y las líneas férreas.

AGRESION E INSULTOS A UN CURA PARROCO

De Zaragoza participan que en Lagata, durante la madrugada última, unos individuos de filiación radical socialista, se situaron a la puerta de la casa del cura párroco, cantando e insultándole.

El referido sacerdote les recriminó su conducta, a lo que replicaron dichos sujetos disparando contra el párroco, que resultó con heridas graves, así como un hermano y la madre.

Los autores de la agresión han sido detenidos, entre los cuales se encuentran dos hijos del alcalde.

ABUSOS EN LA COMPRA Y VENTA DE TRIGO

De Toledo manifiestan que el diputado de la CEDA don Félix Abia, acompañado de una Comisión visitó al gobernador civil.

Expusieron ante dicha autoridad los abusos que se cometen en el

pueblo de Illecas en la compra y venta de trigo.

Parece que el alcalde se niega a facilitar las guías, si no se paga determinado impuesto.

El gobernador civil les prometió informarse del asunto, tomando las medidas del caso.

FUNERALES POR EL EX INFANTE DON GONZALO

De Toledo anuncian que el viernes próximo se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del ex infante don Gonzalo de Borbón.

La ceremonia se celebrará en la iglesia de San Marcos.

UN VENDAVAL DERRUMBA LAS CASETAS DE LA FERIA DE TOLEDO

Según participan de Toledo, un vendaval que se presentó en dicha población derribó varias casetas instaladas en la Feria.

Numerosas personas sufrieron heridas leves.

CHOFER TIROTEADO

Madrid 21 20'30.—Expresan de Zaragoza que cuando se retiraba a su domicilio, en el barrio de Torrero, un chófer que presta servicio en la línea de autobuses, se registró un conflicto obrero, siendo tiroteado dicho conductor, sin consecuencias.

La Policía practicó pesquisas, hallando un revólver abandonado.

LA EX INFANTA BEATRIZ, INGRESARA EN UNA ORDEN RELIGIOSA

Madrid 22 1'30.—Según participan de Paris, se asegura que la ex infanta doña Beatriz, hija de los ex Reyes don Alfonso y doña Victoria, ingresará en una Orden religiosa.

En esta decisión ha influido la reciente desgracia que motivó la muerte de su hermano don Gonzalo en un accidente casual, en el que intervino la joven ex infanta.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE



Una hoja de la más alta perfección

ACERO SUECO, CORTE GARANTIZADO, CALIDAD SUPERFINA, DURABILIDAD CONSTANTE, ACABADO PERFECTO, AGRADABLE EN EL USO, MUY SUAVE, DE DURACION MAXIMA Y DE PRECIO MAS MODICO. — SATISFACEN ELLAS LAS MAS EXAGERADAS EXIGENCIAS DE LOS CLIENTES. — LA HOJILLA DE AFEITAR "SAHARA" GOZA DE LA DISTINCION ORGULLOSA DE VENDERSE EN MAYORES CANTIDADES QUE LAS DEMAS DEBIDO A SU EXCELENTE E INSUPERABLE CALIDAD. — VENTA: EN TODOS LOS BUENOS E IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA.

AGENTE PARA CANARIAS:

JUSTO DIAZ LUIS

OROTAVA (TENERIFE).

VENTILADORES ELECTRICOS

«SIEMENS»

Vea Vd. el gran surtido en la Exposición

Siemens Industria Eléctrica S. A.

Dr. Comenge, 25

PERSONALIDAD POLITICA

En Cádiz embarca para Canarias el vicepresidente del Congreso, don Cándido Casanueva

Según dejams oconsignado en la sección telegráfica, el lunes embarcó en Cádiz a bordo del vapor "Ciudad de Cádiz", con dirección a Canarias, el vicepresidente del Congreso, don Cándido Casanueva, ilustre personalidad del partido de Acción Popular, a quien acompaña el prestigioso elemento de dicha agrupación, conde de Argillo, ya conocido en esta capital, por haberlo visitado no hace mucho tiempo.

El señor Casanueva, una de las personalidades de más relieve de la política de derechas, viene a Canarias en representación de la CEDA, en viaje de propaganda.

Los distinguidos viajeros llegarán hoy a Las Palmas, donde permanecerán hasta el sábado por la noche, que embarcarán para esta capital.

El domingo por la noche harán viaje a La Palma, para regresar a esta población el miércoles, siguiendo viaje a la Península el viernes.

Durante su estancia en esta isla se celebrarán diferentes actos de propaganda del partido, dando conferencias en diferentes localidades del Norte y Sur de la isla.

También en esta capital tomará parte el señor Casanueva en algún acto.

Oportunamente se dará a conocer el programa de los actos que se celebrarán con motivo de la visita de tan prestigiosa personalidad de la CEDA.

Por anticipado enviamos a los distinguidos viajeros nuestro saludo de bienvenida.

Se complica la situación política debido a determinadas actividades de la Generalidad

DECLARACIONES, CONFERENCIAS Y COMENTARIOS

Madrid 21 14'15.—Algunos ministros han declarado que es intolerable la conducta del Gobierno de la Generalidad, que se ha puesto resultantemente al lado de los vascos rebeldes.

Existe enorme expectación política ante el Consejo de ministros que se celebrará hoy.

En dicho Consejo se tratarán temas que pudieran tener derivaciones inexpresadas.

Ha sido objeto de grandes comentarios una conferencia que sostuvieron el señor Gil Robles y el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

Este se entrevistó después con el señor Lerroux en su finca de San Rafael.

El señor Gil Robles conversará más tarde con el jefe radical acerca de la actitud de la CEDA contraria a la continuación del actual Gobierno, por la actitud observada por éste en el pleito de Cataluña y el asunto de incautación de fincas rústicas.

Se cree que el Sr. Lerroux intentará detener la crisis hasta la reapertura de las Cortes.

EL INESPERADO VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN MADRID, CAUSA EXTRAÑEZA

Madrid 22 1'30.—El presidente de la República llegó esta mañana a Madrid procedente de La Granja, causando verdadera extrañeza este inesperado viaje, que no había sido anunciado.

El Jefe del Estado permaneció toda la mañana en el Palacio Nacional, despachando con el presidente del Consejo.

Al mediodía almorzó en su domicilio, volviendo a Palacio a las

Don Tomás Zerolo y Fuentes, médico cirujano, ha trasladado provisionalmente su consulta a la calle de Enrique Wolfson número 2 (subida del Quisisana). Teléfono 6-2-3.

cuatro y media de la tarde, recibiendo al señor Samper, con quien despachó una media hora.

Terminado el despacho, el señor Alcalá Zamora regresó a La Granja.

RESERVA ACERCA DE LOS TEMAS POLITICOS DE ACTUALIDAD

Los periodistas intentaron esta tarde averiguar el alcance y contenido de las medidas adoptadas en el Consejo celebrado al mediodía de hoy, en relación con los temas políticos de actualidad.

Todos los ministros se mantuvieron en una actitud de la más completa reserva, asegurando que no trataron más asuntos que los que aparecen en la nota oficiosa, agregando que no procedía de momento hacer pública ninguna de las decisiones tomadas.

EL DISGUSTO PRODUCIDO EN LOS MINISTROS LA ACTITUD DE LA GENERALIDAD

Únicamente han podido averiguar los informadores que algunos de los acuerdos tomados están relacionados con la Generalidad de Cataluña.

Parecen que se derivan del disgusto que han producido en algunos ministros determinadas actividades y manifestaciones de hombres de la Generalidad.

También se ha sabido que la cuestión la planteó el señor Cid, apoyado por el señor Salazar Alonso.

HAY DOS CRITERIOS EN EL SEÑO DEL GOBIERNO

El señor Samper llegó a la Presidencia a las seis y media de la tarde, en cuya ocasión fué interrogado por los periodistas.

Contestó que había sometido a la firma del Jefe del Estado los decretos aprobados en el Consejo de esta mañana y en el anterior.

Los periodistas le preguntaron acerca de la situación política.

El señor Samper dijo que nada ocurría, agregando que los periódicos, faltos de noticias, se ocupan de cosas políticas que carecen de trascendencia.

—No, le replicó un periodista. Lo

que se dice es que en el seno del Gobierno hay duplicidad de criterio. Uno de usted y la mayoría, que aseguran que no puede haber crisis hasta el mes de Octubre; y otro que sustentan las personalidades derechistas, las cuales afirman que, no estando conformes con la actuación del Gobierno, deben dimitir por falta de apoyo las minorías parlamentarias.

—Mi criterio—dijo el señor Samper—es el primero expresado a ustedes. Nosotros recibimos la confianza de las Cortes, contrayendo obligaciones que abandonarlas sería desertar.

Un nuevo Gobierno—continuó diciendo—complicaría la situación y no habrían presupuestos en octubre, colocándose otra vez en primer plano, los problemas catalanes, vascongados, las leyes Provincial y Municipal y otras, que quedarían pendientes.

Aseguró el señor Samper que hasta el mes de Octubre no habría acontecimientos políticos.

Añadió que esto era una opinión propia de todo el Gobierno.

EL SR. GIL ROBLES SALUDA POR TELEFONO AL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo conferenció con el señor Gil Robles telefónicamente.

El señor Gil Robles—dijo—tuvo la delicadeza de saludarme a su llegada a Madrid, cruzándonos las frases usuales de cortesía, pero nada más.

La principal discrepancia del Gobierno con los partidos derechistas—manifestó—se debe al aceleramiento con que se implanta la Ley de Reforma Agraria.

Creo que este asunto se resuelve con las normas anteriormente establecidas.

Ultima hora

LA ENTREVISTA DEL CANCELIER AUSTRIACO Y MUSSOLINI

Madrid 22 2'15.—De Florencia dan cuenta de la llegada del canciller austriaco Schusschnigg, al que recibió el señor Mussolini.

La milicia fascista rindió honores al canciller.

Este declaró ante los periodistas que no debían esperar sorpresas, pues se trataba de una visita nacional.

Discutiremos—añadió—la situación austriaca con relación a la Cuenca Danubiana de Italia, esforzándonos en coordinar la actividad comercial de dichos países.

La entrevista del canciller austriaco y Mussolini se verificará en Villa Marina.

EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA ENTRE EL CANCELIER AUSTRIACO Y MUSSOLINI

Nuevas noticias que se reciben de Florencia dicen que se ha facilitado un comunicado oficial dando cuenta de la entrevista celebrada por el canciller austriaco y Mussolini.

Duró tres horas, durante cuyo tiempo examinaron las cuestiones de los dos países, políticas, económicas y culturales.

Se ha comprobado que la Comu-

ANTONIO ORAMAS ABOGADO

Por reformas en el local de su oficina se ha trasladado provisionalmente a Villalba Hervás (Plaza del Príncipe), 23.—Teléfono, 963.

Consulta durante el verano solamente los lunes, miércoles y viernes de 9 a 1.

nidad de directivas y métodos concernientes a la independencia e integridad del Estado austriaco, que comprenden igualmente la autonomía interior, completa y representan un interés europeo concreto y un elemento favorable al mantenimiento de la tranquilidad en el sector danubiano.

En la entrevista acordaron considerar oportuna una actividad para desarrollar la colaboración entre ambos países.

EL SR. SALAZAR ALONSO VISITA AL SR. LERROUX

El señor Salazar Alonso visitó al señor Lerroux en la residencia de éste en San Rafael, conferenciando ambos extensamente.

Parece que la entrevista se relaciona con las noticias circuladas esta tarde, en el sentido de que el señor Lerroux había hecho indicaciones a los ministros sobre la conveniencia de reorganizar el Gabinete, dando entrada en él a elementos de la CEDA.

Se añadía que todos los ministros, excepto el señor Salazar estuvieron de acuerdo en no aceptar las sugerencias.

Igualmente se decía que el señor Samper recibió otras indicaciones para que no se provocara ninguna crisis hasta la apertura del Parlamento.

Todo esto da una máxima importancia al Consejo que se celebrará el jueves en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

AGITACION CONTRA EL GOBIERNO

Un periódico de la noche, ampliando la referencia de lo tratado en Consejo, dice que una de las cuestiones que ocuparon la atención de los reunidos es una intensa agitación que se realiza en diversas poblaciones, fomentada por muchos adversos al Gabinete.

Se conoce la trama por manifestaciones de las autoridades que vigilan los menores movimientos de los agitadores y sus encubiertos directores.

El Gobierno atemperará su conducta a la de estos señores ocultos.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 21 de Agosto

Libras esterlinas, máximo	36'95
Idem mínimo	36'85
Franco franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'29
Idem mínimo	7'27
Liras, máximo	63'20
Idem mínimo	63'00
Franco suizos, máximo	240'06
Idem mínimo	239'75
Franco Belgas, máximo	34'60
Idem mínimo	34'55
Reichsmarks, máximo	2'89
Idem mínimo	2'875
Florines, máximo	4'985
Idem mínimo	4'975
Coronas checas, máximo	30'70
Coronas checas, mínimo	30'50
Coronas suecas, máximo	1'93
Idem mínimo	1'91

Crónica de sucesos

Conato de incendio

Anoche, a las once, se produjo un conato de incendio en el almacén de artículos navales y pinturas que posee don Abraham Martín Fariña en los bajos de la Casa de Pinillos, sita en la calle de la Marina, esquina a Emilio Calzadilla.

El incendio fué advertido por unos transeuntes, los cuales vieron que por una de las puertas sa-

Cinema Victoria

HOY, MIERCOLES 22 DE AGOSTO

AL AIRE LIBRE

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda "Orphee Sincronic" y Cronos "Ossa". Ultimo modelo.

A las 8'15, precio popular en primera y segunda clase.

A las 10'15, precio corriente en primera clase.

Extraordinario programa de día festivo, que se pone en día laborable por tener que cumplirse inmediato compromiso.

Un gran éxito personal de Anny Ondra ("el Chariot femenino").

Ultimo día de exhibición de la original, interesante y muy divertida superproducción de la presente temporada

"LA HIJA DEL REGIMIENTO"

Ultimo éxito de "El diablillo con faldas", la deliciosa estrella Anny Ondra que se hace pasar por recluta en el regimiento, viéndose en situaciones apuradimas para seguir ocultando su sexo.

Nota.—Mañana, jueves, a petición, solamente a las 8'15, se exhibirá por última vez, a precio popular "La melodía prohibida", gran éxito de José Mojica.—A las 10'15 "El caballero de la noche", también de José Mojica.—Próxima gran solemnidad de la marca Ufilms "Todo por el amor", por el eminente divo Jean Klepura.

PARQUE VICTORIA (LA LAGUNA)

A las 6'30 y a las 9'45

Gran suceso cinematográfico en español. ESTRENO de la superproducción Fox de sensacional argumento, titulada

"EL ULTIMO DE LOS VARGAS"

Romance del Oeste interpretado por Jorge Lewis, Juan de Landa, Luana Alcañiz y otros conocidos artistas españoles.

Inmediato sensacional estreno en español: "Paddy, lo mejor a falta de un chico", magistral interpretación de Janet Gaynor.

lía bastante humo, notando, además, olor a quemado.

Acudieron rápidamente los bomberos, que lograron dominar el incendio sin mayor esfuerzo, pues sólo ardía una arpillera que estaba dentro de un barril.

Maromas en la bahía

Anoche, a las doce, unos pescadores que se hallaban haciendo los preparativos para dedicarse a sus faenas, descubrieron en el mar a corta distancia de la playa de Ruiz, la presencia de varias maromas, conocidas vulgarmente por "mantas", que hace pocos días fueron vistas también en la playa de San Antonio.

Inmediatamente salieron en un bote, co el fin de capturarlas, el marinero de la Comandancia, Niceto Pérez Barroso y los jóvenes Miguel Cabrera y Arturo Ferreira, los cuales, después de grandes trabajos, lograron arponear a dos de ellas, conduciéndolas seguidamente a la playa.

Miden más de un metro y su peso se calcula en unos 50 kilos aproximadamente.

Esta madrugada continuaban los trabajos para capturar a las restantes maromas que fueron vistas a primera hora.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

ESTABLECIMIENTO DE BENE-FICENCIA

ANUNCIO

Teniendo la Administración de estos establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Septiembre próximo venidero, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de los mismos, todos los días laborables de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 30 del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Agosto de 1934.—El secretario contador, Rafael Marrero Padilla.

—V. B., el consejero inspector, Manuel Savoie.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

la vecina isla la distinguida señora doña Carmen Hamilton.

—Han llegado de Las Palmas, don Miguel Barral y señora, don J. Linares, doña Florinda Domínguez, don Eduardo Robayna, don Juan Rivero, don Ignacio Padrón, don Saturnino Báez y don Francisco Camacho.

BODAS

Se ha celebrado en la villa de la Orotava el enlace matrimonial del médico de la Victoria de Acentejo don Celestino Cobiella Zaera, con la bella y distinguida señorita María Suárez García.

El acto se celebró en el domicilio de la novia, dentro de la mayor intimidad. Actuaron de padrinos don Luis Cobiella y doña Lorenza García; y de testigos, por parte del novio, don Francisco García Mamelly, don Juan Padrón y don José Víctor López de Vergara, y por parte de la novia, don Domingo González Regalado, don Cándido Pérez Estrada y don Rafael Suárez Gracia.

Llevaban la cola del traje nupcial las niñas Pepita, Nieves y Luisita Cobiella y Remedios Suárez García.

Deseámosles todo género de felicidades.

—En breve contraerá matrimonio en La Laguna con la señorita Amelia Rojas Sabina, el joven don Domingo García del Castillo.

—En Valladolid ha contraído matrimonio con la señorita Rosita del Amo Herrera, el vicesecretario que fué de la Sección de lo Civil de la Audiencia de Tenerife don Miguel Sanjuán de Pineda.

NECROLOGIAS

Por noticias particulares recibidas en esta capital, nos hemos enterado de que en Tolosa, donde residía, ha dejado de existir la señora madre de nuestro estimado amigo el representante en Tenerife de la Papelera Española, don Julián Iriarte.

Reciba éste la expresión de nuestro más sentido pésame por la irremediable desgracia que le aflige.

—En esta capital ha dejado de existir la señora doña Paula López-Mendoza Villena, madre política del funcionario de esta Delegación de Pesca don Ventura Pacheco García.

Nuestro pésame a toda la familia de la extinta.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño en esta capital, doña María Sicilia, esposa del funcionario de este Ayuntamiento nuestro estimado amigo don Pedro Díaz Plata.

—En La Laguna ha dado a luz una niña, la distinguida señora doña María Mercedes Martín, esposa del magistrado de esta Audiencia nuestro querido amigo don Juan Sánchez Real.

Alfredo López

APODERADO DE CLASES PASIVAS Y CLERO

San José, 19. Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica

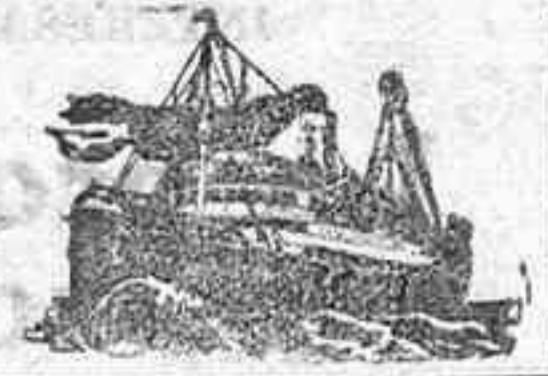
El día 26 de Agosto saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, el magnífico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCANO admitiendo pasajeros y mercancías con destino a los citados puertos. Para solicitud de localidades y cabida, sus agentes

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE Capitán Galán, 35.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
3 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
7 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
7 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
10 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Sevilla.
14 13	ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Barcelona.
17 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
21 13	ROMEU	Cádiz y Barcelona.
21 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
Un vapor		
24 10	LEGAZPI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
24 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Sevilla.
28 13	POETA AROLAS	Fernando Poo y escalas.
30 10	PLUS ULTRA	Cádiz y Barcelona.
31 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 5 y 19, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 8, a las 20 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 22, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 4 y 18, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.
 Para Las Palmas y África, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 9 y 23, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

San José número 8, teléfono números 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1934

PARA LONDRES	Día 14.—Vapor BANADEROS
Día 7.—Vapor BRENAS	Día 21.—Vapor BAJAMAR
Día 14.—Vapor BETANCURIA	
Día 21.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 28.—Vapor BRENAS	
PARA DIEPPE	Día 15.—Vapor SAN JOSE
Día 2.—Vapor SAN JOSE	Día 29.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 893 y 881

¡SEÑORES MEDICOS! ¡Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si desearis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermín Galán, 1, (altos café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

SE ALQUILA para la temporada de verano, o por años, una casa frente a las monjas claras, con galería y amplias habitaciones. Tiene agua abundante, luz eléctrica y un gran patio con piedra de lavar.

Informes: calle de la Palma número 2.

Movimiento de población

Nacimientos

Nélida de León Canino, José Mateo Díaz y Díaz, Aurora Pascual Coneta, Asunción Tapia García, Natividad González Sosa, Roque Ferrer Rodríguez.

Matrimonios

Teodomiro Coello, de Tuineje (Fuerteventura), 21 años, soltero, con María Candelaria López Sierra, de esta capital, 23 años, soltera.

Defunciones

Alvaro Alfonso Báez, de esta capital, 15 meses; Casa Cuna.—Tuberculosis pulmonar.
 Noella Pérez Expósito, de esta capital, 7 meses; Santiago, 12.—Meningitis basilar.
 Miguel González Bencomo, de la Orotava, 61 años, soltero; Asilo de Ancianos.—Enteritis.

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodeado de viedo situado en La Santa, en dicha Laguna.

Informarán: calle de San Agustín, 73. bajos.

La Radio

La Radio en la ciudad y en el campo

Según se dice ahora oficialmente, parece que el número total de los radioescuchas alemanes asciende, al primero de Abril último, a 5.424.735.

Aunque sólo la quinta parte de esta cifra viva en el campo, parece que actualmente el incremento es mayor en el campo que en la ciudad, pues, según las estadísticas, parece que el aumento ha sido tan solo de 18,4% en las ciudades y de 26% en el campo.

La emisora de la S. D. N. difundirá música húngara

La Dirección de la Radiofonía húngara está discutiendo actualmente con la emisora de la S. D. N. en cuanto a una emisión de música húngara; dicho programa sería también, eventualmente, transmitido por otras varias estaciones europeas.

Reorganización de la Radiofonía escolar en Checoslovaquia

Por decreto ministerial se ha procedido a la reorganización de la Radiofonía escolar en Checoslovaquia.

Hasta ahora la Radiofonía comprendía sólo dos secciones (una superior y otra preparatoria).

En adelante habrá tres. Cada Sección deberá ocuparse, ella misma, de las emisiones destinadas a dos o tres clases de primera o segunda enseñanza.

Cuatro mil niños delante del micrófono

El sábado 14 de Julio, cuatro mil niños se hicieron oír delante del micrófono de una Estación inglesa.

Dicha emisión se hizo con ocasión del festival anual de la Asociación Sol-Fa.

Se interpretaron trozos de orquesta de Holst, Elgar y Bach.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA. ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques rápidos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

Julio 20.—"AVILA STAR"
 Agos. 3.—"ANDALUCIA STAR"
 Agos. 24.—"ALMEDA STAR"
 Sept. 14.—"AVILA STAR"
 Sept. 28.—"ANDALUCIA STAR"
 Oct. 19.—"ALMEDA STAR"

Por los vapores indicados arriba se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Julio 20.—"ALMEDA STAR"
 Agos. 10.—"AVILA STAR"
 Agos. 24.—"ANDALUCIA STAR"
 Sept. 14.—"ALMEDA STAR"
 Oct. 5.—"AVILA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

Julio 26.—"Sultan Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 29.—"Rodney Star"	Londres directo.
Agos. 2.—"Napier Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 12.—"Afric Star"	Londres directo.
" 16.—"Rodney Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 30.—"Afric Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1934

Miércoles 1.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 8.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 15.—El motor-correo DARO Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 22.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 29.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL, para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trashedarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina, 31



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

INTERESANTE ORDEN GENERAL DE LA COMANDANCIA MILITAR DE CANARIAS

La prohibición al personal militar de toda manifestación política

En la Orden General de la Comandancia militar de Canarias del día 6 del actual mes de Agosto, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 10 del decreto de 19 de Julio último (D. O. número 165), el Excmo. señor comandante militar de Canarias ha dispuesto se publique íntegra a continuación la parte dispositiva del mismo, y que dice lo siguiente:

Artículo 1.º Los militares de cualquier clase o jerarquía, así como sus asimilados y personal de los diversos Cuerpos del Ejército que, no gozando de asimilación militar propiamente dicha, tienen consideración de tal clase a efectos económicos y jurídicos, no podrán pertenecer en ningún concepto ni por motivo alguno, mientras permanezcan en activo, como socios, afiliados o adheridos a ningún Centro, partido, agrupación o sociedad que revista carácter político, ni a ninguna organización o entidad de carácter sindical o societario, tenga o no aquella índole; esta prohibición afectará también a los oficiales generales y particulares en situación de Reserva.

Los que en la actualidad pertenezcan a los centros, sociedades y entidades que se indican en el párrafo anterior, deberán, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", darse de baja en los mismos; entendiéndose, a los efectos jurídicos, que este precepto tiene el carácter de una orden concreta y terminante, cuyo incumplimiento producirá las consecuencias legales de la desobediencia, prevenido en el Código de justicia militar.

Art. 2.º Transcurrido el plazo que se cita en el artículo anterior, los jefes de los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército requerirán a todo el personal que de los mismos dependa, siempre que tengan por lo menos consideración o asimilación a cualquiera de las categorías del Cuerpo de suboficiales o a la de sargentos o cabos en propiedad de su empleo, con arreglo a las prescripciones legales actualmente en vigor, para que, personalmente y por escrito, informen sobre el cumplimiento de lo que previene el artículo primero, cuyo informe, por ser inherente a los deberes que impone al militar su permanencia en el Ejército, tendrá el mismo valor y alcance que los que afectan a asuntos del servicio y, por consiguiente, la inexactitud de su contenido producirá los efectos con arreglo al expresado Código de justicia militar.

Este informe expresará haberse dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo primero, o la declaración de no pertenecer como socio, afiliado o adherido a ningún partido, centro, agrupación, sociedad, organización o entidad de las mencionadas en dicho artículo.

Quienes estén en situación de supernumerarios sin sueldo, carezcan de colocación o pertenezcan a la reserva, deberán remitir el informe antes expresado a los comandantes militares del lugar de su residencia, incluso los que estuviesen hospitalizados, quienes lo efectuarán por conducto de los directores o jefes de los Establecimientos respectivos.

Los jefes de los Cuerpos y dependencias informarán, por lo que

a ellos personalmente concierne, en relación con lo prevenido en el artículo primero, a los generales jefes de las divisiones, jefe de las fuerzas militares de Marruecos y Comandancias militares de Baleares y Canarias, de quienes dependen, o a los superiores del Centro o servicio a que estén afectos, y estos últimos jefes lo harán al Ministerio.

Los jefes de las divisiones de las fuerzas militares de Marruecos y de las Comandancias militares de Baleares y Canarias, velarán cuidadosamente por el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, exigiendo con todo rigor las responsabilidades que fueran pertinentes en el orden gubernativo, y dando conocimiento a las autoridades judiciales correspondientes, de los hechos de que pudieran derivarse responsabilidades de orden penal.

Art. 3.º Los militares y personal a que se refiere el artículo primero, cualquiera que sea su clase y graduación, no podrán acudir a la Prensa sobre asuntos del servicio, ni sobre temas o cuestiones de índole política, sindical o societario, ni de carácter militar, salvo que en este último caso lo hagan desde un punto de vista científico y doctrinal que no envuelva crítica, censura o discusión de las disposiciones legales y reglamentarias que afecten a la organización y funcionamiento del Ejército o de los proyectos del Gobierno y proposiciones de ley que se presenten a las Cortes.

Independientemente de las responsabilidades de índole penal que pudieran derivarse para los infractores de lo prevenido en el párrafo anterior, las autoridades militares corregirán gubernativamente y con el mayor rigor, dentro de sus atribuciones, los hechos que no fueran originarios de mayores responsabilidades, dando conocimiento a este Ministerio para las resoluciones que, en orden a situación y destino de los corregidos, fueran pertinentes.

Art. 4.º Queda terminantemente prohibida la asistencia de los militares y personal ya mencionado a todo género de manifestaciones, reuniones y actos de carácter político o societario, como igualmente a los que, aún no teniendo aparentemente ese carácter, lo signifiquen por el lugar donde se celebre, por los que en él tomen parte o por otras consideraciones o motivos, sea cualquiera su orientación o tendencia.

Las autoridades militares correspondientes adoptarán las medidas gubernativas que procedan en los casos de infracción de lo prevenido en este artículo, sin perjuicio de dar conocimiento a las autoridades judiciales respectivas en el caso de que los hechos fueran constitutivos de delito o falta militar grave, y, en todo caso, al Ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Los Cuerpos, Centros o dependencias no podrán estar suscritos a periódicos políticos o de carácter social, cualquiera que sea la ideología que defiendan o el partido a que se encuentren vinculados, debiendo inmediatamente proceder a la baja en las suscripciones de los periódicos o revistas del expresado carácter.

Igualmente se prohíbe a los mi-

litares y personal ya dicho que introduzcan ni lean dentro de los cuarteles, Establecimientos y dependencias del ramo de Guerra, periódicos o revistas del carácter tantas veces mencionado.

Los jefes de Cuerpo, Centro o dependencia serán directamente responsables del incumplimiento de este precepto, cuando él sea debido a negligencia o falta de vigilancia por su parte, debiendo sancionar gubernativamente los hechos cuando para ellos sean competentes, o, de no serlo, dar conocimiento inmediato a sus superiores para los efectos procedentes.

Art. 6.º Todas las autoridades y jefes militares velarán, con exquisito celo, por el estricto cumplimiento de cuanto se previene en el presente decreto, imponiendo por propio imperio los correctivos que, con arreglo a sus facultades, estén autorizados o dando cuenta, en otro caso, a los que sean competentes para ello, y siempre se considerará, sin excusa alguna, en la documentación militar, todos los correctivos o penas que se impongan por los motivos a que el presente decreto se refiere, de los que, además, se dará conocimiento al Ministerio de la Guerra.

Art. 7.º Todo general, jefe, oficial o sus asimilados que por segunda vez, a partir de la publicación de este decreto, fuere corregido judicial o gubernativamente por alguno de los hechos a que el mismo se refiere, quedará privado del derecho a ingreso en la Orden de San Hermenegildo, o será baja si ya perteneciera a ella, perdiendo todos los derechos y pensiones que en la misma hubiere adquirido.

Art. 8.º Los generales, jefes, oficiales e individuos del Cuerpo de suboficiales y sus asimilados, y el personal que esté equiparado en consideración a los mismos, siempre que por tercera vez sea sancio-

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Timoteo, Hipólito, Sinfiriano, Antonino, Marcial, Saturnino, Epicereto, Mapril, Félix, Agatónico, Zótico, Atanasio, Antusa, Mauro, Fabriciano, Filiberto y Guniforte, mrs.

Santos de mañana.—Felipe, Benicio, cf.; Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa, Quiriaco, Máximo, Arquelao, Claudio, Asterio, Neón, Donvina, Teonila, Timoteo, Apolinar, Minervo, Eleázaro y Lope, mártires; Zaqueo, Teocas, Víctor, Flaviano y Sidonio, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 23.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen de Candelaria.

A las ocho, Misa rezada, por don Domingo Hernández Galván (que en paz descanse).

A las ocho y media, Misa rezada, por doña L. Díaz-Llanos (que en paz descanse).

A las seis y media de la tarde, el

Rosario, y termina la Novena a San Roque.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 23.—A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa rezada. Iglesia del Pilar

Jueves 23.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, ejercicio al Inmaculado Corazón de María y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 23.—Jueves Eucarísticos.

A las siete y media, Misa de los Jueves Eucarísticos, acompañada al armonium y con cánticos de Moteles. Es de Comunión.

Al terminarse la Misa practicanse los devotos ejercicios eucarísticos del jueves ritual.

A las seis y media de la tarde, magnífica Hora Santa, con los esplendores de rúbrica.

nado judicial o gubernativamente por alguno de los hechos que este decreto prohíbe, a partir de su publicación, serán sometidos al expediente gubernativo que previenen los artículos 705 y siguientes del Código de Justicia militar, para acordar, si fuere procedente, la separación de quienes se considere que su continuación en el servicio resulta perjudicial.

Art. 9.º Los preceptos contenidos en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto del presente decreto, no serán de aplicación a los militares y sus asimilados que sean diputados de las Cortes, mientras ostenten la investidura parlamentaria.

Art. 10. El presente decreto se insertará en las órdenes de las divisiones, brigadas, plazas y Cuerpos, dándose lectura del mismo a la tropa y difundiéndose con la profusión necesaria para que lle-

gue a conocimiento de todos cuantos pertenezcan al Ejército.

Esta disposición será leída durante tres días consecutivos antes de la primera comida de la tropa, a partir del recibo de esta Orden y en los meses sucesivos y mientras se halle en vigor. Será igualmente leída con ocasión de la lectura reglamentaria de las Leyes penales el día de la revista de comisario, extremo que se prevendrá mensualmente en la Orden del Curpo correspondiente a dicho acto, leyéndose una sola vez cada mes.

En todos los dormitorios de tropa se fijará, en lugar adecuado, un ejemplar de la parte dispositiva del decreto de referencia."

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y el más exacto cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Teófilo G. Peral.



Cuantos trabajos necesited uste

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católicas, S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católicas, S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO. 7.



Servicio frutero
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO,
OSLO, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1934

Día 3.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 17.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 24.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 31.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta, tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:	Agente:
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
JACOB AHLERS	MANUEL CRUZ
Marina, 31.—Teléfono 1.140	San José 10.—Teléfono 1.100

Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA,
COMODIDAD Y ECONOMIA

BUFETE

Juan Marti y M. Ocampo

ABOGADO

Lo trasladará próximamente a la calle de San Juan número 3. (Entre Catedral y Herradores).

LA LAGUNA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADO DE HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras.

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mis en plis)

CRUZ VERDE 8 Y 10. PRINCIPAL.
TELEFONO 72

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145.

SE DESEA persona de toda confianza para cuidar niños. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse a Carrera, 54, La Laguna.

CASA de construcción moderna, de dos plantas, situada en el camino de Las Cañadas (Guamasa), se alquila o vende. Informarán en esta Redacción.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE



Elaborados expresamente para evitar los males de garganta.

CIGARRILLOS de Virginia
CRAVEN'S

CON BOQUILLA DE CORCHO
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

LA PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que muy en breve inaugurará una Sucursal en LA LAGUNA, calle de la CARRERA, 19.

LA PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que inaugurada la Sucursal de La Laguna serán atendidas esmeradamente, según costumbre de la casa, los martes, jueves y sábados.—Calle de la Carrera 19

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILACION

"EL SIGLO FUTURO"

El periódico católico de mayor circulación.

COMPRELO USTED Y SE CONVENCERA DE LO AMENO E INTERESANTE DE ESTE GRAN ROTATIVO MADRILEÑO.

Si le interesa, avise a LIBRERIA "HESPERIDES", Herradores 55, La Laguna, y se le servirá durante quince días, gratuitamente, sin compromiso alguno.

"GACETA DE TENERIFE"

Periódico católico, órgano de las derechas tinerfeñas
SE VENDE EN LA LIBRERIA HESPERIDES
Herradores 55.—LA LAGUNA.



Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.

Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital Civil.
Especialista en enfermedades de la mujer y partos.
Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermin Galán, 43, principal. Teléfono 751.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros iguales aparatos.

FÁJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combator la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.) Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético.

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 30, en Santa Cruz.

Al habla con el insigne dominico P. Gafo

Si llega a concertarse la unión de socialistas, comunistas y sindicalistas, la revolución será fatal

Un Pleno de la C. N. T. para abandonar su posición apolítica.-El movimiento tendrá su iniciación en la huelga general.-La única forma de impedir la revolución social

La nota de actualidad gira en torno al pacto entre socialistas y comunistas. Empiezan a opinar las figuras de más relieve acerca de las derivaciones que pueda tener esta fusión. Imperativos profesionales exigen una adscripción obligada a lo más saliente, que nos brinda el instante.

Hace unos días estuvo en Bilbao el Padre Gafo, cuya misión, aparte de los deberes religiosos, está consagrada a entronizar en España los postulados del cristianismo social. A personalidad de tanto relieve y de tanta autoridad, acudió un redactor de nuestro distinguido colega "El Nervión", de la capital vizcaína, para conocer su opinión acerca de ese pacto entre las fracciones extremistas del obrerismo nacional. Y, amable como siempre, el Padre Gafo tuvo la gentileza de someterse a un breve interrogatorio.

—¿Cree usted de veras—le preguntó el periodista—en la inminencia de una revolución social?

—Si llega a concertarse el frente único de comunistas, socialistas y anarcosindicalistas, por el que se viene trabajando ahincadamente desde hace mucho tiempo, habiéndose logrado ya en varias provincias y localidades, la creo fatal. La revolución política anterior sólo fué posible y estalló cuando se llevó a cabo, a fines del 1930, el frente único de los socialistas con los republicanos y demás elementos disidentes de la Monarquía derribada. Esta carecía en absoluto de masas obreras y simpatizantes y satisfechas y por eso cayó.

Antes de que la Prensa bilbaína diese cuenta de la invitación que acaba de hacer el Comité del partido comunista español a los socialistas para ese frente único, ya tuve yo noticia de ese hecho gravísimo en Palma de Mallorca, de donde hace una semana que he regresado de dar unas conferencias. Y a mi paso por Barcelona pude enterarme también de que allí se había celebrado un Pleno de la Confederación Nacional del Trabajo para tratar del abandono de la posición "apolítica" de esa organización, a propuesta de las regionales de Madrid y Asturias. Sabido es que Pestaña viene abogando por esa tendencia política desde el advenimiento de la República y acaba de formar el partido sindicalista con el señor Vellando, profesor de la Escuela de Agricultura de Madrid y antiguo colaborador con la Dictadura.

—¿Y no hay manera de evitar esa revolución?

—Ignoro las fuerzas efectivas con que contará el Gobierno en el momento crítico. Por lo que hace a las fuerzas obreras antirrevolucionarias y relativamente conservadoras, que serían el único dique eficaz, le aseguro que, hoy por hoy, carecen de suficientes contingentes para impedir una huelga ge-

neral, que será por donde se empuje. Bastante harán si conservan sus cuadros sindicales y salvan su vida los dirigentes, como no tuvieron la suerte de lograrlo en Barcelona los Sindicatos Libres cuando, al proclamarse la República, el señor Companys se apoderó del Gobierno civil de aquella ciudad, siendo uno de los primeros actos tomar por asalto y clausurar los locales de aquellos Sindicatos que pudieron ser la salvación de España si las derechas de entonces hubieran abierto los ojos, y permitir que en pocos días fuesen asesinados en las calles de Barcelona hasta 18 de sus dirigentes. Recuerdo que, cuando el 17 de Abril me personé con mis hábitos (todavía ostentaba los cargos de miembro del Consejo del Trabajo y de la Comisión Interina de Corporaciones) en la Presidencia de la República a ver si se ponía término a aquella carnicería, el secretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, me dijo con toda franqueza, llamémosla así, y con todo género de excusas: "Mire usted: los del Sindicato Unico se unieron a nosotros para traer la República y tenemos la seguridad de que han de entrar en ella y colaborar con nosotros. No tenemos más remedio que ampararlos" (1). Y siguió la persecución hasta la fecha, bien que la Comisión de Responsabilidades, para estudiar el terrorismo de Barcelona, al cabo de dos largos años de investigaciones, nada halló delictivo en aquella magnífica organización obrera, combatida desde su origen por izquierdas y extremas derechas con el achaque estas últimas de que aquellos Sindicatos no se rotulaban "católicos" y defendían a tiros su libertad de trabajo y de asociación, contra las coacciones y agresiones de los dirigentes del Sindicato Unico, que tanto dió que hacer y reprimir al Gobierno republicano-socialista al mes escaso de implantado el nuevo régimen.

—Pero, ¿es que todos los obreros españoles son ya revolucionarios?

—No digo que lo sean todos. Lo son un número muy considerable. Entre socialistas, comunistas y anarcosindicalistas quizá pasen de "millón y medio" de militantes, bajo la disciplina revolucionaria, que tiene mucho de militar. Ahí están sus milicias armadas a la vista de todos. Los demás, hasta unos cuatro o cinco millones de que se compone el proletariado español, o no están todavía asociados o son elemento pasivo, o forman en diversas y aún exiguas organizaciones sindicales de tipo anti-marxista y antirrevolucionario.

—Pero, ¿en dónde están los Sindicatos católicos, después de tantos años de acción social católica y de decirnos de tiempo en tiempo los periódicos de derecha que todo iba de viento en popa? ¿Es posible que hayamos perdido totalmente el tiempo, y que estemos incapacitados los católicos, que poseemos la verdadera doctrina social, para crear una poderosa y eficiente organización obrera, que de una parte satisfaga las ansias de justicia social que anhela la clase pobre y trabajadora, y, por otra, se oponga a los excesos utópicos y revolucionarios de los adversarios?

—Aquí toca usted una cuestión delicadísima en la que no quisiera entrar. Es la cuestión que viene ocupando casi toda mi vida, desde hace la friolera de veintidós años: la de dotar a España de una organización sindical obrera de empuje, eficiente, que dé satisfacción plena a las inquietudes y a las ansias de mejora que siente el proletariado español, y como ningún otro siente la dignidad personal y los estímulos de la hidalguía; pero dentro de los fundamentos eternos del orden social, Religión, familia y propiedad, que no hay por qué destruir, sino tan sólo purificar, reajustar y difundir a las clases trabajadoras y menesterosas, para que, en definitiva, no haya pobres entre nosotros como en los primitivos días del Cristianismo. Y confieso que no lo he logrado sino

en parte muy mínima; pero no desisto hasta dar cima a esta empresa.

—Y, ¿cuáles son, a su juicio, las causas que han impedido la creación de esa organización sindical obrera, fuerte y poderosa, que ahora, en el duelo a muerte que nos declara el socialismo, sería nuestra salvación y la del proletariado?

—La sintetizaré en dos, porque sobre este tema habría mucho que hablar, y más nos conviene mirar al presente y porvenir que al pasado. Nos importa mucho hacer indicaciones claras y concretas que se conviertan en normas de rápida actuación. La primera de esas causas fué que, desde un principio, no se tuvo un concepto claro y neto de lo que debía ser un Sindicato obrero; se desnaturizó ese concepto, suponiendo que el Sindicato obrero, además de ser una institución de defensa y mejora económica del trabajador, por las incesantes conquistas logradas de las empresas o de los patronos (esta es la naturaleza específica y única del Sindicato) debía ser también un instrumento de "evangelización" de los obreros, como lo es una asociación piadosa o de Acción Católica. Hubo un celo intrépido de hacer católicos a los obreros, laudable en sí mismo, pero exagerado e indiscreto en sus manifestaciones. Y a la vista está, ni conseguimos masas de creyentes para la vida católica, ni masas de obreros militantes, satisfechos de sus conquistas económicas, exentas del virus marxista y revolucionario. Todo lo contrario: la gran masa obrera está envenenada de ese virus y casi totalmente alejada de la vida católica, sumida en la indiferencia o en el sectarismo agresivo. Esta es la realidad. El Sindicato obrero no es, no puede ser, un instrumento indirecto, una preparación muy lejana, aunque segura, para la ulterior formación religiosa. Hay que hacer primero el bien, desinteresadamente, limpiamente hacer el bien, la justicia

social, para que el propio bien, logrado por los obreros y los Sindicatos, les haga buenos a los trabajadores. La formación religiosa, la acción católica, confesional, de los obreros, debe realizarse desde fuera de los Sindicatos, en organizaciones cercanas y paralelas que les atraigan por la beneficencia y una cultura integral, sugestiva, sistemática, persistente, que les inunde, sin coacciones, les venza suavemente por la fuerza de la luz y del amor. Por eso el Papa acaba de separar con toda claridad y precisión la Acción Católica de la Acción Social, sin ponerlas en oposición.

Pero aquí ocurre una cosa, y es ésta la segunda causa o el segundo error que esterilizó, en gran parte, las actividades sociales de los católicos españoles. Existieron y existen, ahora más que nunca, numerosas asociaciones de fines religiosos, morales y culturales, ordenadas a la buena formación y preservación de jóvenes y adultos de toda clase y condición. En ellas hay muchos obreros y muchos patronos. Pero resulta que cada una de esas asociaciones "parciales" quiere retener para sí y absorber a "todo el hombre". No tienen en cuenta las demás asociaciones que se proponen los restantes fines honestos de la vida humana. Tal vez las miran con recelo, acaso con hostilidad. No tienen la generosidad de entender y aplicar el principio de la división del trabajo y de la producción en serie que aconseja la técnica; es decir, que cada asociación específica prepare tan sólo "una parte" de la persona, joven o adulta, y que la reexpida a la otra y a la otra asociaciones, en que se acaba o completa la formación integral del hombre. Conforme a este criterio, cada asociación piadosa o de Acción Católica que tenga obreros u obreras jóvenes o adultos, debe limitarse a la formación religiosa, moral y cultural de los mismos, y en vez de encerrarlos exclusivamente en tales asociaciones y "entretenerlos" en ellas, deben enviarlos a todos a los respectivos Sindicatos para realizar en estos los fines económicos y profesionales. Y, a su vez, los Sindicatos procurarían enviar a las indicadas Asociaciones a los obreros no formados debidamente para que allí completasen su formación religiosa, moral y cultural. Si los partidos políticos de derecha, las Congregaciones religiosas, las Juventudes Católicas, las de ex-alumnos, etcétera, exigiesen a los obreros afiliados que fuesen a engrosar los sindicatos profesionales, en pocos años, quizá en pocos meses, tendríamos formada la organización sindical nacional que apetecemos. He ahí el secreto del éxito.

Sólo así—termina diciendo el insigne Padre Gafo—podríamos conjurar o impedir la revolución social.

AL CORER DEL TIEMPO

EL PELIGRO AMARILLO

Hace unos lustros se hablaba insistentemente del peligro amarillo. Se hacían cábalas acerca de los millones de hombres en armas que podría movilizar el Asia si algún día despertara de su letargo secular.

Parece que aquello se esfumó y ya nadie sueña con ver asaltado el Ural ni invadidas las llanuras tibetanas por los ejércitos asiáticos ansiosos de botín.

Hoy se habla de nuevo del peligro amarillo; pero no ya como una

lucha colosal entre dos partes del Mundo; sino como de un vivero de hombres, donde se nutren los ejércitos comunistas.

En efecto; la agitación comunista en China es endémica y, según todas las trazas, instigada y favorecida por la Rusia soviética que, no contenta, sin duda, con su enorme ejército de un millón trescientos mil soldados y dieciocho millones de hombres en reserva, según recientes declaraciones de Trotski, el creador del ejército ro-

jo, trabaja sin descanso para sumarle a su credo a los asiáticos.

Habido en consideración el choque de ideas entre Tokio y Moscú, y teniendo en cuenta el poder militar de cada una de las dos naciones, nada tendría de particular que en un lapso de tiempo, no largo, llegaran a las manos.

En Manchukuo se producen con frecuencia chispas que pueden encender la hoguera.

No parece, sin embargo, que por ahora haya peligro amarillo.